

Centro Interamericano de  
Documentación e  
Información Agrícola  
4 AGO 1988  
IICA — CIDIA

IICA  
BIDU... NIELA  
28 NOV. 2007  
RECIBIDO

IICA

T-





INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION  
PARA LA AGRICULTURA

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL

SECRETARIA INTERAMERICANA DE JUVENTUD RURAL CIDIJA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y  
CAPACITACION AGRARIAS

SERVICIO DE COORDINACION DE PROGRAMAS CON LA JUVENTUD RURAL



SEMINARIO TALLER DE EXPERTOS SOBRE  
JUVENTUD RURAL

INFORME FINAL



AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD  
1985

MADRID - ESPAÑA 25 - 29 MARZO

Serie Ponencias, Resultados y Recomendaciones  
de Eventos Técnicos N° 356  
ISSN-0253-4746

~~BV-001300 c.1~~  
~~001301 c.2~~

11CA

~~PRRET 356~~

00002087

PRESENTACION\*

10 OCT 197

IICA - CIDIA

Esta ocasión, en que el Gobierno de España y el IICA han concurrido en la celebración de una actividad enmarcada dentro del Año Internacional de la Juventud, creo que señala toda una serie de elementos positivos y esperanzadores en lo que se refiere a la participación de la juventud rural en el desarrollo y a la cooperación internacional para acelerar esa integración y hacer efectivos los resultados-beneficios que esa incorporación va a dar no sólo a la juventud rural, sino en términos del aporte que esa juventud puede hacer al desarrollo de todos nuestros países y a la solución de muchos de los problemas de la sociedad de hoy y del futuro.

Además, se presenta una posibilidad de acción a nivel de cada uno de los países interesados a éste y al otro lado del Atlántico, especialmente me refiero a nuestro país anfitrión, España, con su ejemplo y su decisión de apoyo importante a los más altos niveles a estos programas de incorporación de la juventud, a los cuales les ha asignado una altísima prioridad, y a los países de América que, individualmente y en conjunto, también pueden acoger estas ideas, llevarlas a la práctica y ejecutar planes y acciones conducentes a alcanzar los objetivos ya señalados de incorporación de la juventud al desarrollo y de que esa incorporación resulte en beneficio mayor para todos y cada uno de los sectores dentro de los países.

Las conclusiones a que se ha llegado son muestra del profundo análisis de las experiencias que los expertos han aportado con generosidad, con gran competencia profesional, producto de sus largos años de trabajo en el campo de la juventud y de que al reunirse las mentes y las voluntades en esta ocasión se han enriquecido mutuamente y nos han suministrado, nos han ofrecido una serie de ideas, de conceptos, que no son simples palabras, sino que constituyen elementos orientadores para la acción institucional en este campo, y no sólo orientadores, sino que esperamos que sean también motivadores y que en la Conferencia de Juventudes Rurales que se celebrará el próximo mes de octubre en Washington, D.C. de los Estados Unidos de América, podamos lograr

---

\* Discurso de Clausura del Dr. Francisco Morillo Andrade, Director General del IICA, en el Seminario Taller de Expertos en Juventud Rural.



que esa conjunción de voluntades se haga más amplia y se traduzca en unas expresiones de respaldo que motiven y comprometan a la acción a los organismos internacionales y a cada uno de los países en su propia estructura institucional.

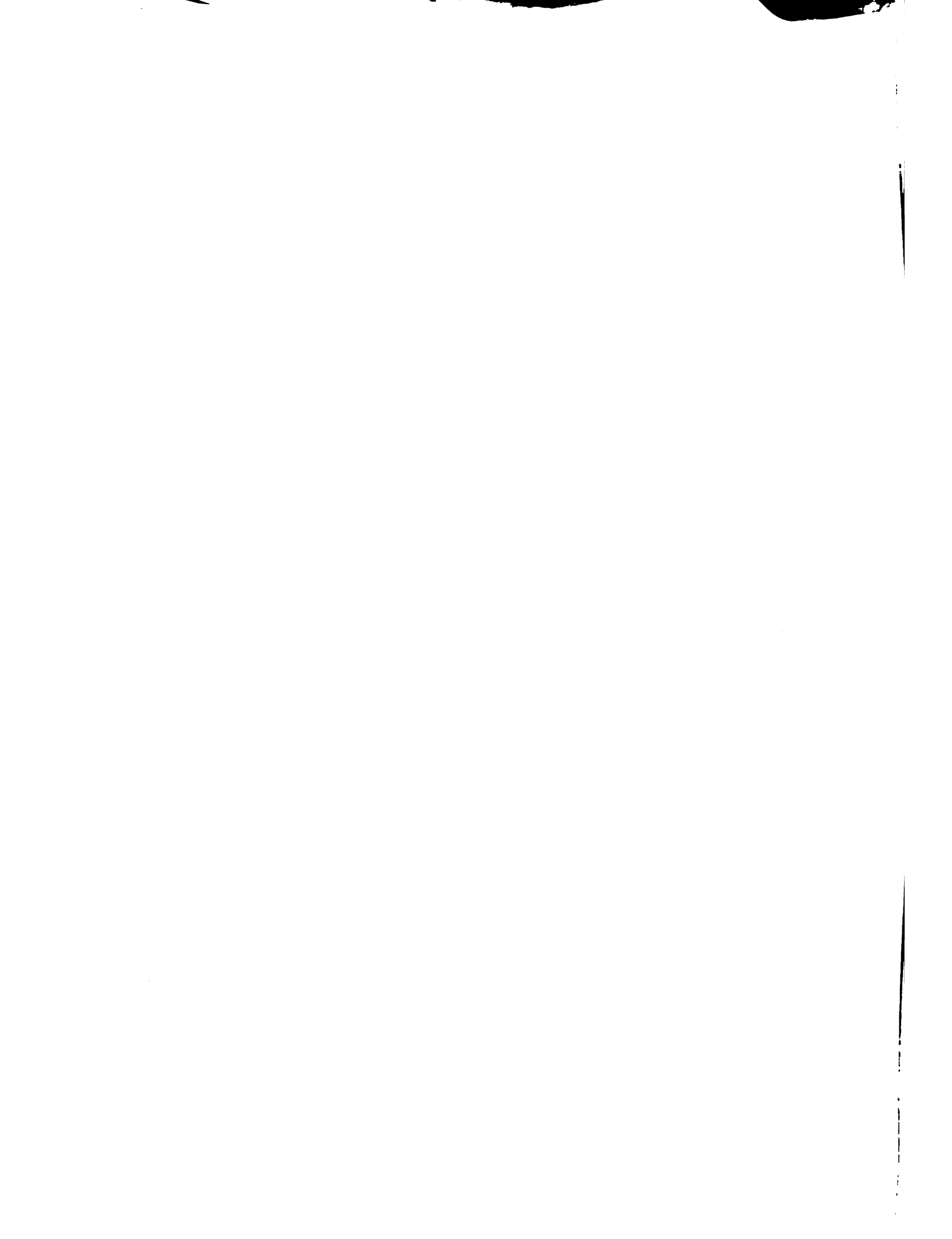
Durante el evento, además de lo obtenido como elementos técnicos en materia de crédito, de capacitación y de organización, se han tenido también discusiones sobre la participación institucional, es decir, sobre la obligación, la responsabilidad que en los distintos niveles las instituciones tienen para promover, diseñar y ejecutar esta clase de planes y programas de acción para la juventud rural.

Por ello les estamos altamente agradecidos, y esperamos hacer buen uso del material que ustedes han producido en esta ocasión, pero también queremos pedirles que nos consideren como un punto de trabajo en una continuación del esfuerzo, que es necesario ahora y entre este momento y el de la celebración de la Conferencia, y una vez que tengamos también los resultados de esa Conferencia, seguir elaborando sobre el material, profundizando en los temas y seguir preparando el material concreto, específico, que dé por resultado la formulación de planes operativos y la inclusión en los presupuestos de las organizaciones o de los propios sistemas institucionales de los países, de los recursos necesarios para ejecutar los planes de acción de la juventud, que será nuestra mayor satisfacción, de lograr que estos esfuerzos se traduzcan en acciones concretas y que esas acciones, a su vez, sean de beneficio para nuestros países.

Nuestros propósitos con la juventud, tenemos la fe de que pueden ser los más productivos; que en la juventud encontramos el material más receptivo, más moldeable y más capaz de enfrentar los cambios que impone el desarrollo; que se precisa que esa juventud tenga la oportunidad de dar lo que tiene de sí, y que nosotros, en propiciar esa oportunidad, estamos haciendo un servicio importante, y pues, sigamos entonces con estos esfuerzos para brindar a los jóvenes lo que ellos necesitan y que nos beneficiará a todos.

Dr. Francisco Morillo A.

Madrid, Marzo 29, 1985





## 1. INTRODUCCION

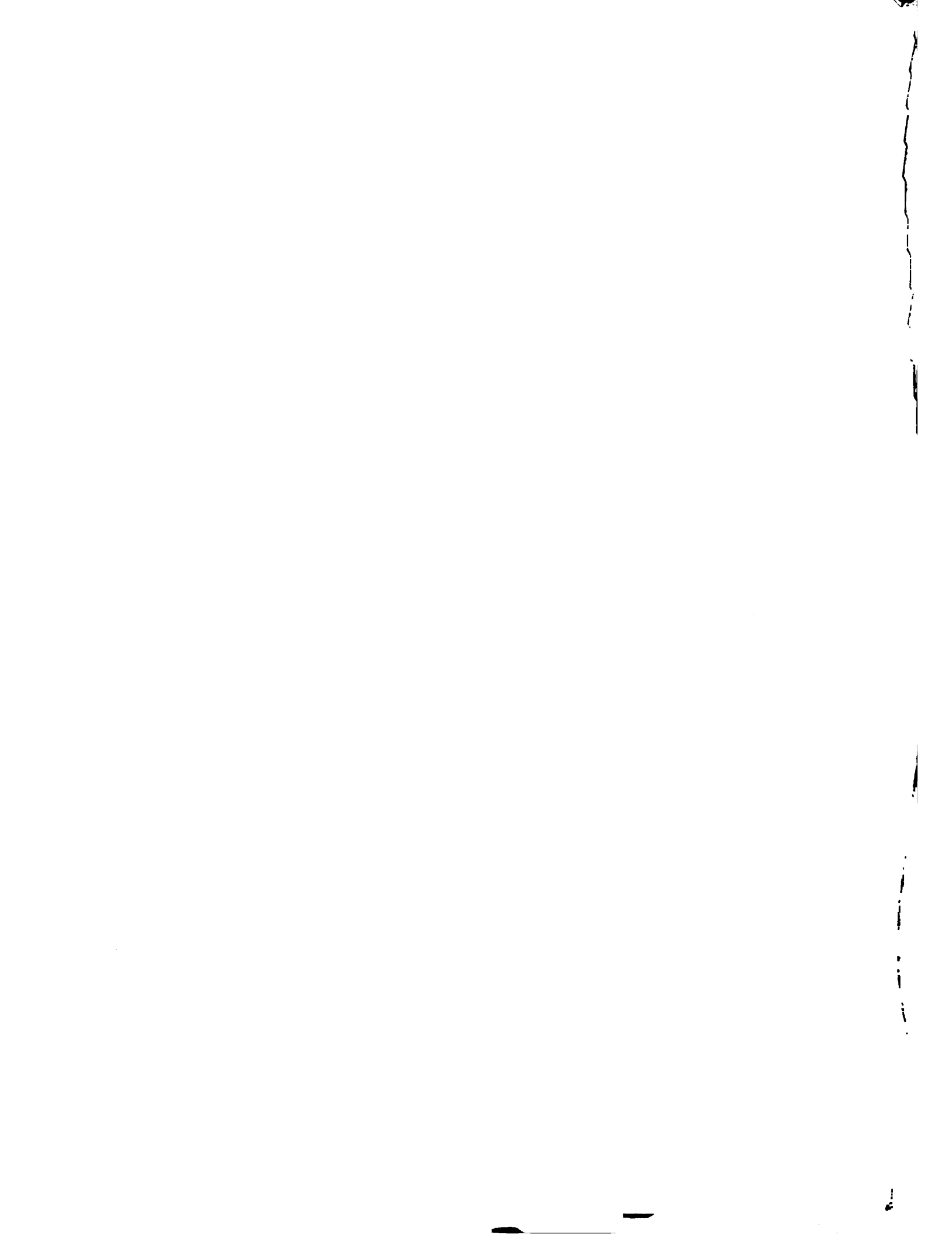
El Seminario Taller de Expertos en Juventud Rural, organizado por el IICA, con la colaboración de la Dirección General de Investigación Agraria de España, se cumplió del 25 al 29 de marzo de 1985 en las instalaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en Madrid, España.

Sus productos generarán la respuesta institucional del IICA a la solicitud efectuada durante la X Conferencia de Juventudes Rurales (Panamá, 1984), para orientar esfuerzos hacia la redefinición y actualización de las estrategias en el campo del trabajo con la Juventud Rural en América Latina y el Caribe.

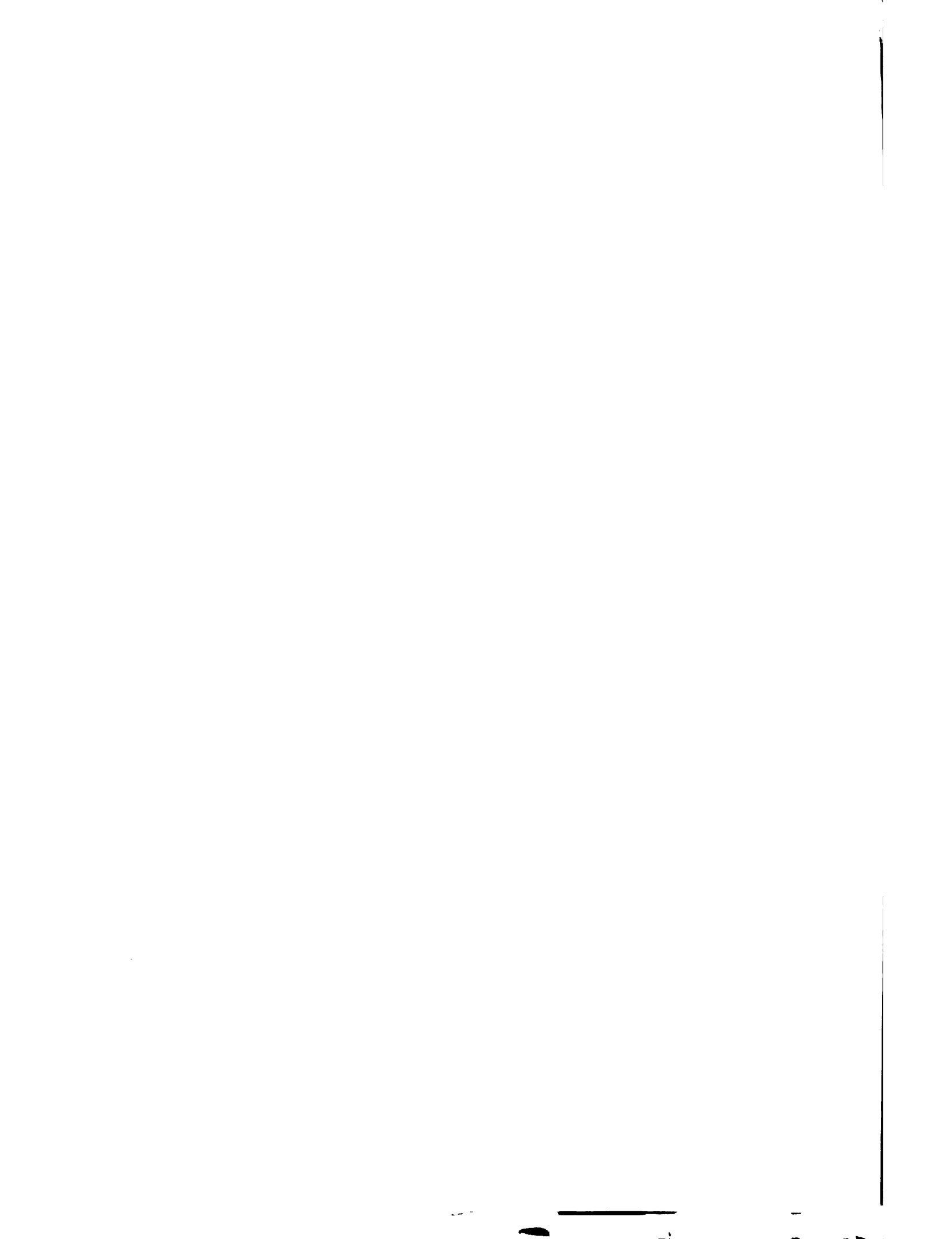
La selección de los expertos, la distribución temática y la metodología adoptada para el tratamiento de los diversos contenidos, fueron aspectos conjugados en miras al logro de los objetivos planteados, hecho que se cumplirá a cabalidad cuando sean debidamente procesados y sistematizados el cúmulo de ponencias, aportes y discusiones registradas, tanto escritas como magnetofónicas.

En tal sentido, el presente informe constituye un anticipo de información que se limita a la exposición del desarrollo del evento y sus conclusiones de tipo general, constituyendo la acción inmediata el traducir en términos conceptuales y operativos, la totalidad de los productos generados en el marco del Seminario-Taller de Expertos en Juventud Rural.

Este evento constituyó la primera actividad que realiza el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en su adhesión al Año Internacional de la Juventud, así como un esfuerzo especial para fortalecer las acciones que a través de la Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales promueve el Programa de Desarrollo Rural Integral del Instituto, en beneficio de los programas dirigidos a este sector poblacional en los países de América Latina y el Caribe.



A continuación se presenta un resumen del evento, iniciando por sus antecedentes, objetivos y programa ejecutado, para seguidamente efectuar una síntesis del desarrollo temático cumplido en cada jornada. En el acápite 6 del documento se registran las conclusiones a que llegaron cada una de las comisiones de trabajo sobre organización, capacitación y crédito y sus factores condicionantes, así como los resultados del Comité Ejecutivo preparatorio de la XI Conferencia de Juventudes Rurales que cumplió sus sesiones de manera complementaria al Seminario-Taller. Finalmente se anexa la lista de documentos distribuidos, así como la nómina de asistentes.



## 2. ANTECEDENTES

Desde 1960, el IICA ha mantenido un esfuerzo especial para apoyar la incorporación de la Juventud Rural al desarrollo, el cual tuvo origen con la creación del Programa Interamericano para la Juventud Rural (PIJR).

A partir de 1971, el IICA establece el Consejo Asesor Interamericano de Juventudes Rurales, un cuerpo de carácter consultivo, constituido por representantes de los Programas Nacionales de Juventudes Rurales y de las fundaciones de apoyo a la Juventud Rural de los países americanos; este cuerpo consultivo es fortalecido con la representación de España en 1977, razón por la cual pasa a denominarse Consejo Asesor Iberoamericano de Juventudes Rurales.

Desde 1960 hasta 1974, se logró consolidar un Programa Nacional de Juventud Rural y una Fundación de apoyo en cada uno de los países de América Latina y el Caribe.

En 1974 finaliza el PIJR y el IICA establece la Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales como una acción promocional de carácter hemisférico, dirigida a fortalecer los programas y fundaciones nacionales de juventudes rurales y a mantener un mecanismo de comunicación regular entre los mismos.

En 1982, la Junta Interamericana de Agricultura establece el Programa de Desarrollo Rural Integral y dentro de este contexto ubica el apoyo a las acciones con la juventud rural.

Como antecedente importante se tiene la realización de las Conferencias bianuales de Juventudes Rurales, las cuales han constituido un foro de discusión y análisis sobre la situación que enfrenta el medio rural en general y específicamente la población joven.

La X Conferencia de Juventudes Rurales se realizó en Chiriquí, República de Panamá. En este evento se reiteró la necesidad de redefinir una



estrategia, tanto a nivel institucional como operativo, para fortalecer y respaldar acciones específicas en el campo de la Juventud Rural.

El Director General del IICA comprometió su respaldo para dar atención a este llamado y en una acción conjunta entre el IICA y la Dirección de Investigación y Extensión Agraria de España, surgió la celebración de un Seminario Taller de Expertos de alto nivel en materia de Juventud Rural.





### 3. OBJETIVOS

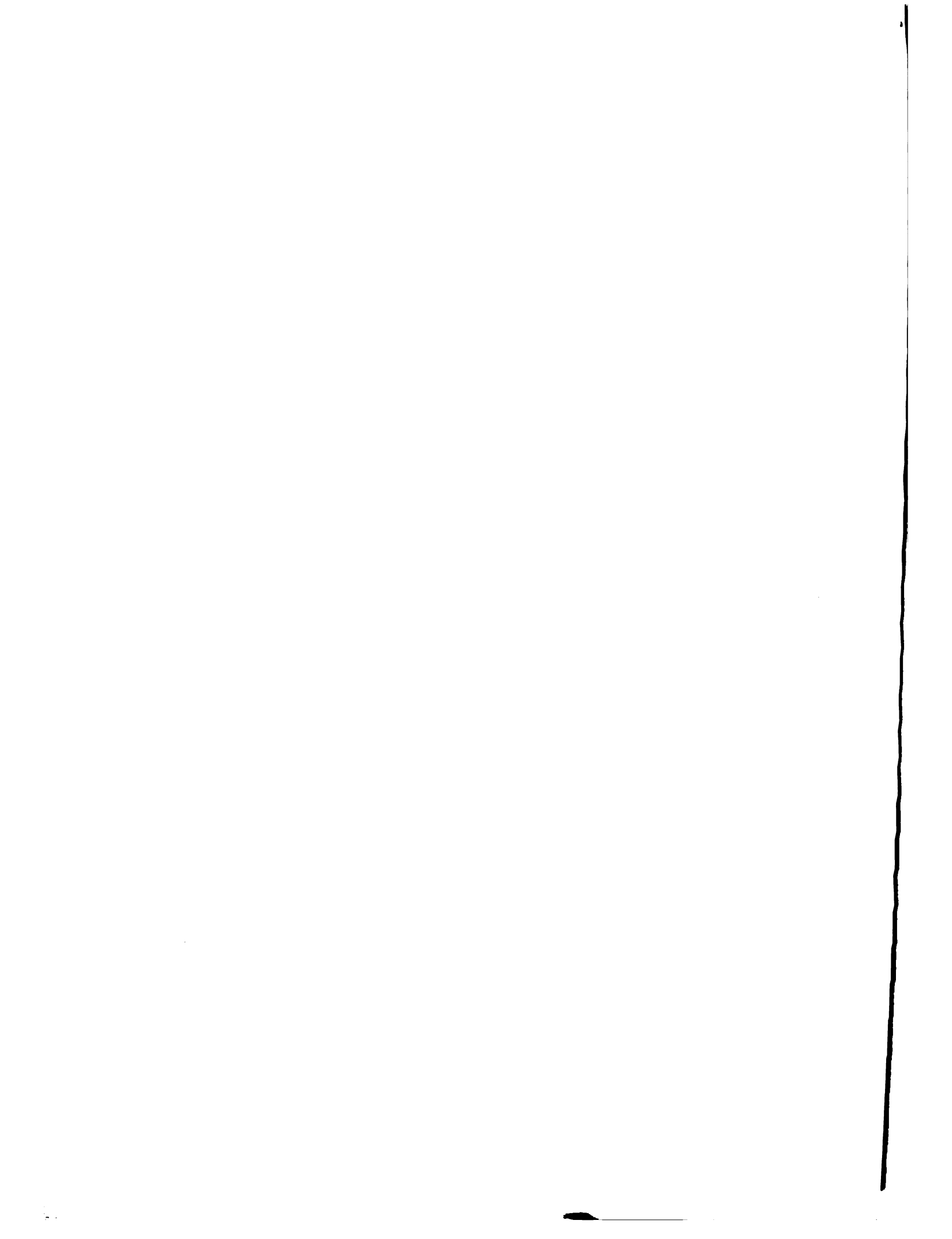
#### 3.1 Objetivo Específico

El objetivo específico del Seminario era propiciar el diálogo entre expertos en Juventud Rural de Latinoamérica, el Caribe, España y Estados Unidos de América, con el fin de obtener orientaciones técnicas, tanto en lo referente a los marcos institucionales que trabajan y apoyan a la juventud rural, como en enfoques estratégicos que faciliten la incorporación plena de la juventud rural al desarrollo, cuya organización y sistematización permitan robustecer el marco conceptual y operativo del IICA para su trabajo en materia de Juventud Rural.

#### 3.2 Objetivos Intermedios o Productos

Las presentaciones, documentos, ponencias y discusiones de los expertos, registradas y sistematizadas, constituirán los insumos orientadores básicos para:

- A. Promoción, diseño y comprobación de metodologías para la capacitación y organización de la población joven, a fin de incrementar su ingreso, empleo y participación en la toma de decisiones.
- B. Mejorar la capacidad de conducción en las instituciones responsables de programas especializados dirigidos a orientar el proceso de incorporación de los jóvenes rurales a la producción agropecuaria de sus respectivos países.
- C. Promocionar las fundaciones de apoyo a la juventud rural.
- D. Implementación de mecanismos de difusión de experiencias e intercambio de información y documentación sobre proyectos específicos que se desarrollan en beneficio de la Juventud Rural.



- E. La identificación de posibles proyectos de carácter promocional y de apoyo a los programas de juventudes rurales, susceptibles de ser financiados por organismos especializados.
  
- F. La organización y desarrollo de la XI Conferencia de Juventudes Rurales, a celebrarse en Washington, D.C., del 6 al 12 de Octubre.
  
- G. Identificar las estrategias que deben implementarse en materia de educación, formal y no formal, que respondan a las necesidades de formación y empleo de la Juventud Rural de los países.



#### 4. PROGRAMA EJECUTADO

En base a las conversaciones preliminares entre el IICA y el INIA fueron establecidos dos programas alternativos para la ejecución del Seminario Taller, los mismos que posteriormente fueron integrados resultando una sola guía horaria, temática y metodológica. No obstante, la dinámica del evento requirió ajustes posteriores, básicamente en lo referente a ubicación horaria. A continuación se presenta el Programa tal y como fue ejecutado en el Seminario Taller:

Lunes 25 de marzo 1985

10 h. Sesión Inaugural

- Apertura del Seminario por el Excmo. Sr. D. Luis Yáñez-Barnuevo García, Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Introducción metodológica; Dr. Luis Valdivieso, IICA.

10:45 h. Tema: Marcos de Referencia

Ponencias:

- Situación de América Latina y el Caribe; Dr. Enrique Vigués, IICA.
- Desarrollo Rural Integral; Dr. Luis Valdivieso, IICA.
- Situación de la Juventud Rural en América Latina y el Caribe; Lic. Clara Solís, IICA.

14 h. Tema: Fundaciones de Apoyo a la Juventud Rural

Ponencias:

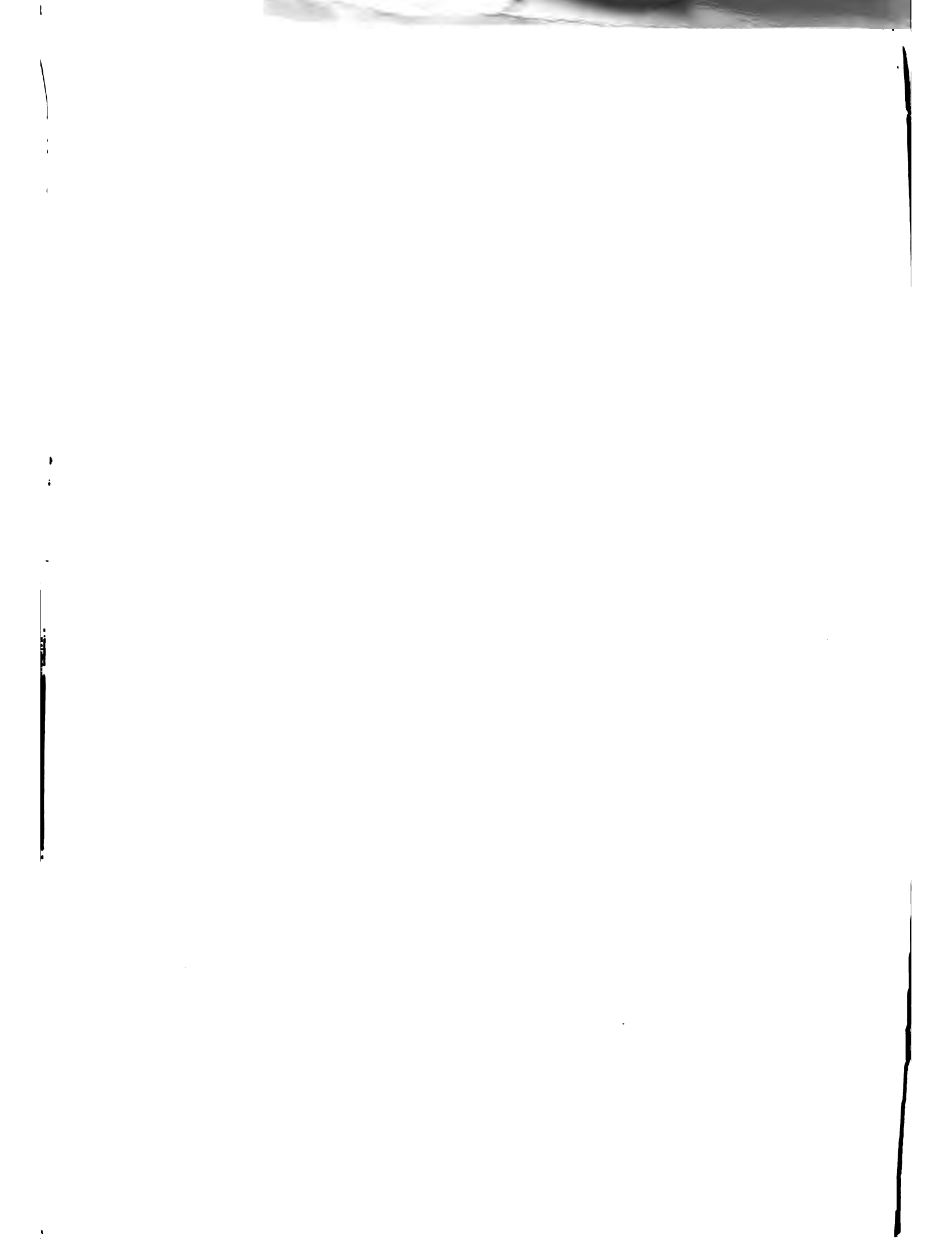
- Lic. Eduardo Valdés, Presidente CAIJR
- Dr. Ray Crabbs, Vice-Presidente National 4th Council
- Dr. Joaquín Nolasco, FUNDEJUR

16 h. Tema: Programas Nacionales de Juventudes Rurales

Ponencias:

- Ing. Jaime Cusicanqui Velazco, Bolivia
- Ing. Gonzalo Jaramillo del Pozo, Ecuador
- Ing. Joel Soobitsky, Departamento de Agricultura de los EUA.

La Juventud Rural en España; D. Juan Manuel Fernández-Cabrera Bazán, S.E.A.



18:15 h. **Tema:** Los Programas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con la Juventud Rural Española

**Ponencias:**

- Incorporación a la Empresa Agraria; D. Federico Ruiz de Lobera Tombelle, Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias
- Asociacionismo; D. Jesús Alvarez González, S.E.A.
- Capacitación y Formación Agrarias; D. Javier Piernavieja Niembro, S.E.A.

Martes 26 de marzo de 1985

8:30 h. **Tema:** Organización para Integrar la Juventud Rural a Proyectos Socioeconómicos

**Ponencia:**

- Lic. Juan Diego Pacheco, Consultor IICA

11 h. **Tema:** Capacitación para Integrar la Juventud Rural a Proyectos Socioeconómicos

**Ponencia:**

- D. Antonio Hernández, S.E.A.

14 h. **Panel:** El crédito y los factores condicionantes para su efectividad

**Moderador:** Ilmo. Sr. D. Federico Ruiz de Lobera Tombelle, D.G.I.C.A.

- D. Jorge Suárez García, S.E.A.
- Lic. Joaquín Nolasco, FUNDEJUR
- Eduardo Valdés, Presidente CAIJR

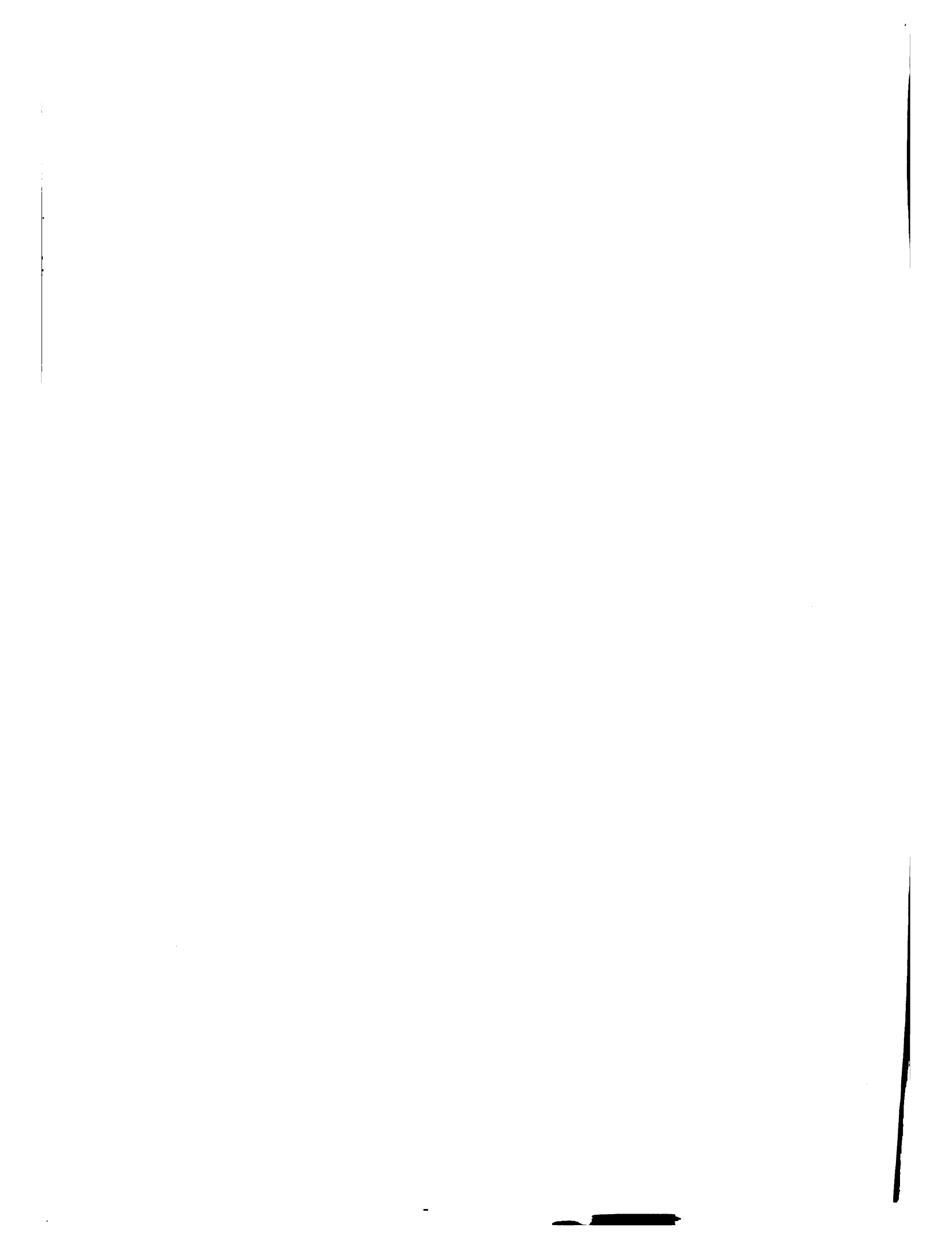
16 h. **Trabajo de Comisiones**

- Organización
- Capacitación
- Crédito
- Reunión Comité Ejecutivo XI Conferencia de Juventudes Rurales

Miércoles 27 de marzo de 1985

**Trabajo de campo**

Visita a proyectos de Juventud Rural en la Provincia de Toledo, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.





Jueves 28 de marzo de 1985

9 h. Tema: El papel de los Organismos Internacionales en los Programas de Juventud Rural.

Ponencias:

- Joel Soobitsky, U.S.D.A
- Dr. Luis Valdivieso, IICA
- Richard Rankin, U.S.D.A

12 h. Tema: Informe de las Actividades Preparatorias de la XI Conferencia de Juventudes Rurales

- Joel Soobitsky, U.S.D.A.

14 h. Trabajo de comisiones

- Organización
- Capacitación
- Crédito
- Reunión Comité Ejecutivo XI Conferencia de Juventudes Rurales

Viernes 29 de marzo de 1985

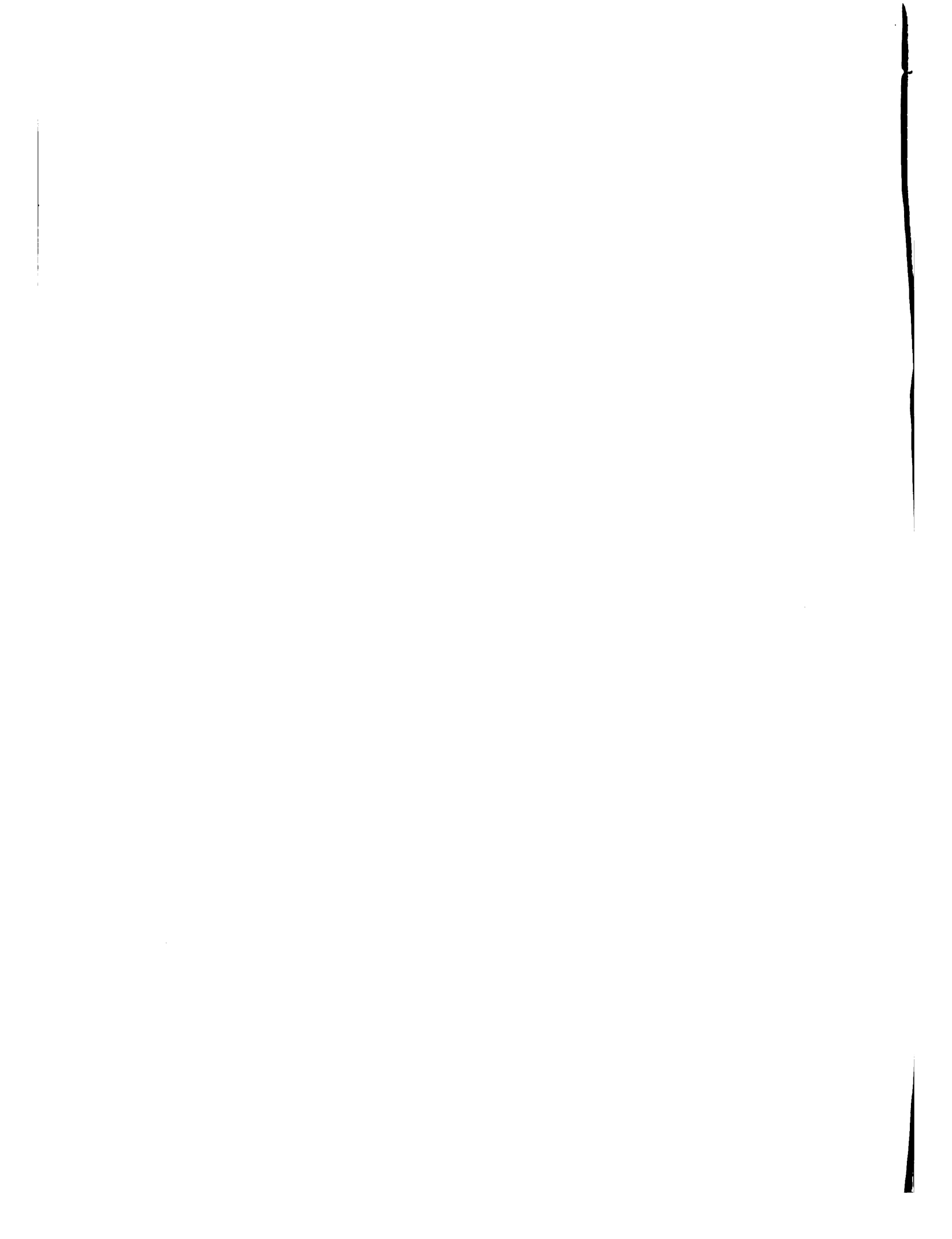
9 h. Exposición y discusión de conclusiones de las comisiones de trabajo

Moderador: Dr. Luis Valdivieso, IICA

18 h. Sesión de Clausura

Ceremonia oficial de clausura, presidida por los Directores Generales del IICA y de Investigación y Capacitación Agrarias, Ilmos. Sres.: D. Francisco Morillo Andrade y D. Adolfo Martínez Gimeno.

Copa de vino español.



## 5. DESARROLLO TEMATICO

A continuación se presenta una síntesis del proceso seguido en el tratamiento de cada uno de los tópicos que constaban en el programa del Seminario Taller, organizados de acuerdo a sus contenidos y no necesariamente su cumplimiento cronológico.

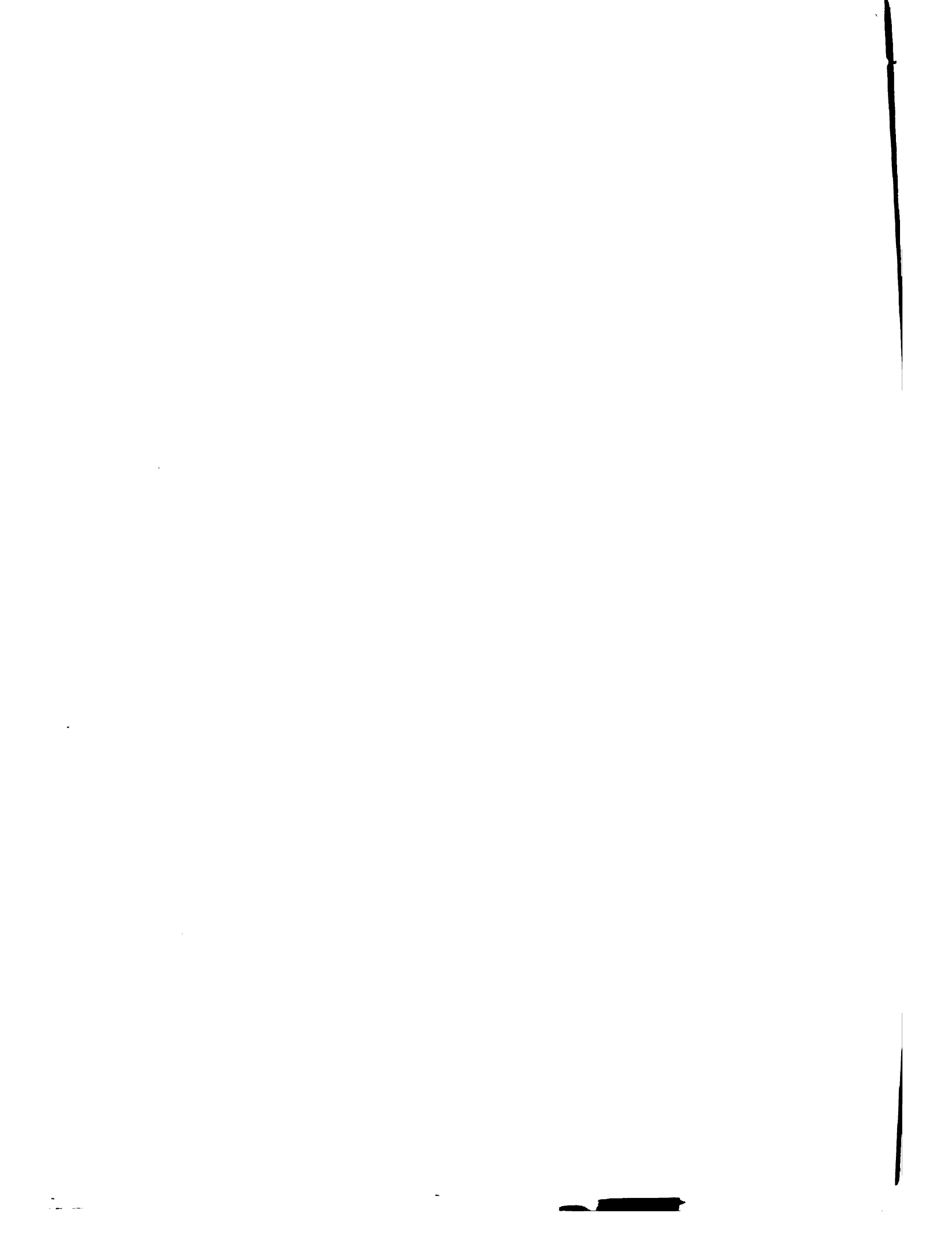
### 5.1 Sesión Inaugural

El Seminario dio inicio con una sencilla ceremonia, contando con la presencia del Excelentísimo Señor Luis Yáñez-Barnuevo García, Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, quien tuvo a su cargo el discurso de apertura, en el cual, aparte de dar la bienvenida a los Expertos extranjeros, hizo votos por que las acciones del Seminario Taller condujeran al logro de todos los objetivos sobre él planteados. Igualmente motivó a los asistentes a orientar su esfuerzo en torno a la temática del evento, resaltando el carácter beneficioso de los resultados sobre los programas que se adelantan en beneficio de la Juventud Rural. Seguidamente, el Dr. Luis Valdivieso, Director del Programa de Desarrollo Integral del IICA, luego de dar la bienvenida en nombre del Director General, procedió a dar las instrucciones metodológicas que enmarcarían la dinámica del Seminario Taller.

En esta intervención se destacó la organización e interrelación temática, los procedimientos metodológicos de cada tópico y el carácter primordial del trabajo de las comisiones, así como la orientación operativa que debería caracterizar sus resultados.

### 5.2 Marcos de Referencia General

Inmediatamente concluida la Sesión Inaugural, el horario del primer día se dedicó en su totalidad a la presentación de los marcos de referencia, tanto el general, constituido por la situación de América Latina y el Caribe, el Desarrollo Rural y la Situación de la Juventud Rural en la Región, como los marcos institucionales de trabajo con juventud rural a nivel público y privado.



La ponencia sobre la situación de América Latina tuvo un enfoque diagnóstico a partir de un análisis retrospectivo de la economía mundial y sus actuales repercusiones en la Región, haciéndose referencia de manera particular al sector agrario y su papel en el desarrollo actual y futuro. El análisis puso énfasis en el factor humano, destacándose el segmento joven de la población, así como el elemento dinamizador y acelerador del desarrollo.

Profundizando en el aspecto del Desarrollo Rural Integral, la presentación al respecto le categorizó como un proceso intersectorial, autogestionario, participativo y recurrente, que parte de la familia como núcleo humano básico de la sociedad, del cual surgen -y al que retornan- las tres dimensiones del bienestar: económico, social y de calidad de vida. Los componentes del modelo son dinamizados e interrelacionados en el proceso productivo, el que se jerarquiza por la participación progresiva en el valor agregado de las fases subsiguientes a la producción de la materia prima.

Por otra parte, también quedó establecido que las dimensiones que adopte el Desarrollo Rural Integral estarán mediantizadas por la forma en que cada país, de acuerdo a su realidad, adapte el modelo y énfasis que atribuye a cada uno de sus componentes.

Como complemento final en el marco general de referencia, fue presentada una síntesis de la situación de la Juventud Rural en América Latina y el Caribe, cuyo análisis se enfocó a partir de las variables expulsivas y retentivas del joven en el medio rural. En el primer grupo se identificó la naturaleza desvinculante de la educación respecto a la producción y la cultura rural, la baja calidad de vida en el medio rural y el aumento de las expectativas de emigración generadas por los medios de comunicación masiva, así como el desempleo rural. Dentro de las fuerzas retentivas se analizaron variables tales como el empleo familiar, el acceso a la tierra y el empleo local. El análisis precedente fue complementado con una revisión del estado actual de las políticas y los marcos institucionales para la



integración del joven rural al desarrollo. La presentación de las informaciones, apoyadas con estadísticas actualizadas, resultaron, a la vez que inquietantes, motivadoras sobre la impostergabilidad de retomar y actualizar las estrategias de incorporación del joven rural a los procesos productivos y al desarrollo en general.

### 5.3 Marcos institucionales

Las referencias generales expuestas en el bloque anterior, fueron retomadas en su dimensión operativo-institucional, concretamente en el análisis crítico, tanto de las Fundaciones Nacionales de Juventud Rural, como de los programas públicos orientados a este sector poblacional.

En lo referente a las Fundaciones Nacionales de Juventud Rural, inicialmente se presentó una retrospectiva de su accionar desde 1939, destacándose las diversas etapas generalizables a nivel de la región. Dentro de la perspectiva institucional se identificaron las acciones directas de organismos o instancias tales como la Fundación 4-H, el Programa Interamericano de Juventudes Rurales (IICA) y el Consejo Asesor Iberoamericano (CAIJR) de Juventud Rural. Esta reseña permitió luego la exposición de dos casos de Fundaciones Nacionales de Juventud Rural: la Fundación Nacional para el Desarrollo de la Juventud Rural, Inc. (FUNDEJUR) de República Dominicana y el Patronato Nacional de la Juventud Rural (PANAJURU) de Panamá. En cada caso fueron analizados sus objetivos, estructura y formas de funcionamiento, las prioridades programáticas y sus formas de financiamiento. Fue destacado en estos análisis el papel del Sector Privado dentro de las acciones en favor de la Juventud Rural, sin dejar de reconocer la interdependencia de las fundaciones privadas con los programas públicos de juventud rural.

Por otra parte, el análisis de los Programas Nacionales de Juventud Rural (públicos) se efectuó también a partir de una breve reseña histórica vinculada con los servicios de extensión agrícola en cada uno de los países, concluyendo luego en los factores que en la actualidad obstaculizan el desarrollo de estas iniciativas, como son:





la aculutación de la juventud rural, la falta de una política nacional sobre juventud rural, la carencia de un reconocimiento jurídico a los programas, las limitaciones de tipo económico y técnico, la ausencia de coordinación interinstitucional, la migración campo/ciudad, la escasa cobertura de los organismos internacionales con competencia en la materia y la imposibilidad de contar con personal técnico en asuntos de juventud rural.

En esta temática también fueron analizados los casos de dos programas nacionales de juventud rural, el Programa 4-H y los programas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España. El primer caso fue enfocado desde sus acciones a nivel internacional y en apoyo de otros países que iniciaban sus programas nacionales, identificándose los objetivos y áreas de esta cooperación internacional, lo que fue ejemplificado con la descripción de acciones de cooperación cumplidas en algunos países de la Región y de otros continentes.

En el caso de los programas a nivel de España, las exposiciones partieron de una descripción diagnóstica de la situación de la juventud española y el análisis de estrategias específicas en aspectos de incorporación de los jóvenes a la empresa agraria, el asociacionismo, la capacitación y la formación agrarias. El nivel de detalle dio al aporte una valiosa dimensión didáctica que se proyectó a lo largo de todo el evento.

#### 5.4 Organización, capacitación y crédito

Concluida la exposición de los marcos de referencia generales e institucionales, el segundo día se abordaron las áreas de contenido operativo previstas en el temario.

Cortas introducciones conceptuales incentivaron la participación grupal alrededor de los temas referidos, los cuales constituyen el entorno inmediato, cuya efectiva conjugación determina la viabilidad de las estrategias de integración de la juventud rural al desarrollo.



A su vez se reconfirmó el carácter vinculante que estos factores dan a las estrategias mencionadas con el Desarrollo Rural Integral.

Para introducir el tema de Organización fue presentada la Metodología de Implementación de Empresas Juveniles de Producción, que el IICA se encuentra desarrollando en el Proyecto de Costa Rica, siendo descrito el modelo teórico de dependencia decreciente por aproximaciones sucesivas que caracteriza la relación entre la agencia (institución) y el grupo beneficiario. Igualmente se resaltó la necesidad de seguir generando metodologías para otros tipos de organizaciones, cuya formulación permita inicialmente la comprobación, los ajustes y finalmente la generalización.

Por otra parte, se efectuó un análisis crítico sobre el papel, orientaciones y metodologías, asignado a la capacitación dentro de las estrategias de trabajo con juventud rural. También se hizo énfasis en los problemas del sistema educativo formal y sus tendencias desvinculantes.

Las discusiones del tema facilitaron la presentación de diversas alternativas metodológicas con énfasis en el sujeto, el contenido o la técnica, concluyéndose finalmente que lo preponderante es regirse por principios científicos sobre educación y aprendizaje, incorporándolos al esfuerzo capacitador.

Finalmente, la introducción efectuada al tema del crédito permitió la revisión de los casos de República Dominicana, Panamá y España, analizándose los programas crediticios que adelanta cada una de las instituciones de trabajo con juventud rural. Pudo constatarse la existencia de varias modalidades, según los fines: subsistencia, producción familiar, producción a escala, etc. Se resaltó el carácter determinante del crédito dentro de los esfuerzos de incorporación de la juventud a los procesos productivos, en tanto permite el acceso a los medios de producción (tierra, insumos productivos, etc).



Todas las exposiciones concluyeron en la idoneidad del joven como sujeto de crédito y la necesidad de ampliar las fuentes externas e internas para obtención de recursos financieros.

Debe aclararse que, en el caso de las presentaciones sobre organización, capacitación y crédito, su objetivo, más que agotar el tema, era el generar la participación a nivel de las comisiones de trabajo.

#### 5.5 Comisiones de Trabajo

Para abordar los temas de organización, capacitación y crédito y sus factores condicionantes, fueron conformadas tres comisiones de trabajo que laboraron el desarrollo del tema respectivo, tanto el segundo como el cuarto día del Seminario Taller. Las comisiones se conformaron por elección libre y cada una tuvo asignado un moderador y un relator. Simultáneamente al trabajo de las comisiones, sesionó el Comité Ejecutivo Preparatorio de la XI Conferencia de Juventud Rural.

Los resultados del trabajo de cada una de las comisiones (Organización, Capacitación y el Crédito), constan en el acápite siguiente de este documento.

#### 5.6 Trabajo de Campo

La tercera jornada consistió en un trabajo de campo, donde se pudo observar el funcionamiento de modelos de cooperativas juveniles, apreciándose de manera especial el trabajo no agrícola realizado por las jóvenes de la Cooperativa Nueva Juventud. El carácter informal y el ambiente hospitalario que generó la actividad, fue propicio para un valioso intercambio de impresiones entre los participantes del Seminario y los beneficiarios de los proyectos visitados.

El recorrido cumplido en la región de Castilla - La Mancha, dio inicio con un saludo del Presidente de la Autonomía a los participantes del Seminario Taller, acto cumplido en la Sede del Gobierno. Posteriormente, y luego de efectuarse las instrucciones generales en la



Escuela de Caza, se visitaron tres proyectos específicos de diversa índole: una cooperativa juvenil femenina dedicada a la confección de prendas de vestir, una cooperativa de comercialización y una empresa familiar. Debe destacarse que en las visitas a los proyectos se contó con la presencia del Director General del IICA, connotándose la misma como un significativo estímulo a los participantes del evento, los beneficiarios de los proyectos y el personal que tuvo a su cargo la preparación de esta jornada.

#### 5.7 El Papel de los Organismos Internacionales en los Programas de Juventud Rural

Este tema fue cumplido mediante la presentación de los lineamientos programáticos tanto del IICA, particularmente en lo referente al Programa de Desarrollo Rural Integral y la Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales, como del Servicio de Extensión del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos de América. Lamentablemente no se contó con la asistencia de otros representantes de organismos internacionales, cuya presentación estaba incluida en el Programa.

Las exposiciones en el área del trabajo con juventud rural identificaron la naturaleza y propósitos de la cooperación internacional, así como las limitaciones de tipo financiero que en la actualidad enfrentan estos organismos. También fue manifiesto el hecho de que la cooperación internacional no puede sustituir el esfuerzo a nivel de país, limitándose a complementarlo o dinamizarlo.

#### 5.8 Presentación de Informes de Comisiones de Trabajo

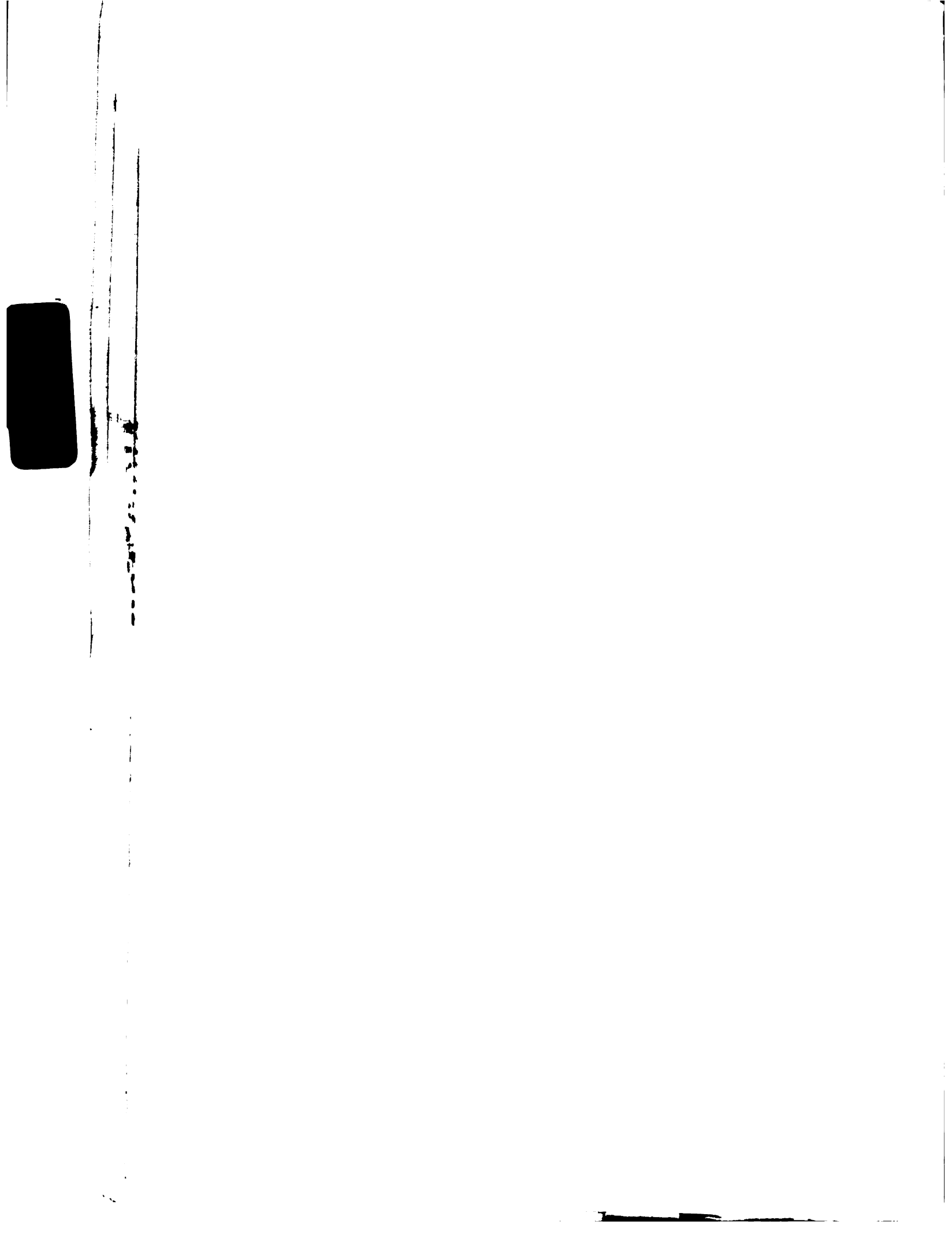
El cuarto día del evento, el Dr. Soobitsky presentó una síntesis de las actividades preparatorias cumplidas por el Comité Ejecutivo de la XI Conferencia de Juventudes Rurales. El último día fueron presentados los informes de cada una de las Comisiones de Organización, Capacitación y Crédito, los cuales, según se explicó anteriormente, constan en el acápite siguiente.





### 5.9 Sesión de Clausura

Esta actividad contó con la presencia del Director General del IICA y el Director del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España. Es su intervención el Dr. Morillo manifestó su satisfacción por los resultados obtenidos, los cuales correspondían a la expectativa del Instituto sobre el evento. Por su parte, el Sr. Martínez Gimeno presentó las excusas del Señor Ministro, quien se vio imposibilitado de asistir a la Clausura debido a compromisos surgidos a última hora, con motivo del Acuerdo de Ingreso de España a la C.C.E. efectuado ese mismo día. Igualmente, el Sr. Martínez Gimeno expresó su satisfacción por el cumplimiento del Seminario Taller, así como su confianza en la utilidad de los productos en él generados.



6. INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO (CONCLUSIONES)

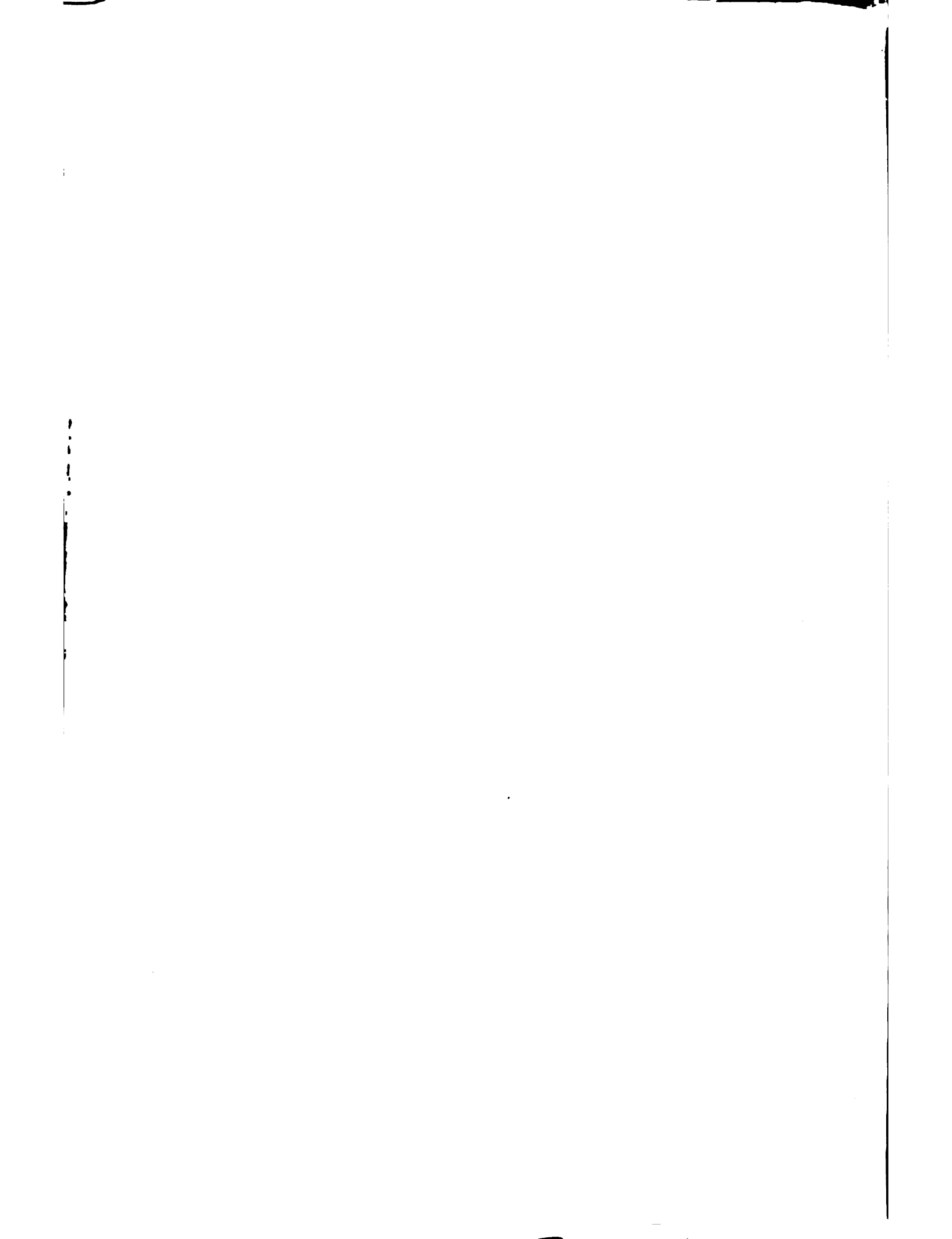
De acuerdo a las instrucciones metodológicas impartidas al inicio del Seminario Taller, en base a los marcos generales e institucionales de referencia y los apoyos conceptuales dados para cada tema específico de organización, capacitación y crédito y sus factores condicionantes, los Expertos se distribuyeron en tres sub-grupos con el fin de discutir y analizar cada tópico, obteniendo como producto final un informe de conclusiones que fue presentado al Plenario el último día del evento.

Los reportes de las diferentes comisiones fueron recogidos en el documento denominado "Conclusiones" que fue distribuido posterior a las presentaciones en plenario e incorporando las sugerencias y observaciones surgidas en el debate.

A continuación se presentan las conclusiones de cada grupo tal y como aparecieron en el documento arriba mencionado.

La organización, en términos de moderador y relator de cada Comisión, fue la siguiente:

- Organización: Moderador: Lic. Juan Diego Pacheco  
Relator: Sr. Antonio Guerrero
  
- Capacitación: Moderador: Ing. Gonzalo Jaramillo  
Relator: Sr. Santiago Corchete
  
- Crédito: Moderador: Econ. Joaquín Nolasco  
Relator: Lic. Jaime Cusicanqui



## 6.1 Grupo de Crédito

### 1) Aspectos Generales

Un programa de crédito para la juventud rural se orienta al fomento de la producción, constituyendo así un elemento indispensable dentro de los esfuerzos por incorporar a los jóvenes al proceso del desarrollo.

En cumplimiento de lo anterior, debe entenderse el crédito como un componente estrechamente vinculado a la organización, la capacitación y la comercialización, sin dejar de lado, además, los aspectos administrativos que garantizan el apropiado manejo del mismo.

Por tanto conviene considerar una amplia tipología de modalidades crediticias, en las cuales se toma en cuenta la importancia relativa de los componentes arriba mencionados.

De acuerdo con lo anterior, se presenta el crédito supervisado como una modalidad que recoge conjuntamente los aspectos de capacitación y formación del joven agricultor, estableciendo las bases para una gestión autónoma de sus respectivas explotaciones agropecuarias.

En cuanto a los factores condicionantes de la efectividad del crédito, deben considerarse los aspectos relacionados con las condiciones sociales del prestatario, como salud, nutrición y educación. Por otra parte, deberá configurarse un ámbito que asegure, mediante la incorporación de obras de infraestructura, las condiciones que garantizan la comercialización efectiva de lo producido, no solamente en cuanto a instalaciones de almacenamiento, sino también en relación a la vialidad, acceso y comunicaciones en general.



Vertical text or markings, possibly a page number or header, located on the left side of the page.



2) Objetivos Generales

Un programa de créditos supervisados para la juventud rural pretende, ante todo, mejorar el nivel y calidad de vida en este sector:

- Estableciendo el desarrollo de actividades productivas rentables en el sector rural, que incorporaren de una manera permanente a las personas que lo desarrollen.
- Apoyando el establecimiento o mejora de los servicios básicos que permitan el mejoramiento del medio en que vivan.
- Creando y desarrollando programas educacionales para conseguir un mejor desarrollo integral y profesional.
- Tratando de conseguir el rejuvenecimiento de la gestión de la explotación, facilitando y estimulando el hecho sucesorio y evitando la excesiva división de las explotaciones.
- Definiendo los aspectos preferenciales en estos programas, adaptándose a las situaciones socio-económicas y a mejorar, en principio, las condiciones más primordiales de vida, tales como puede ser: salud, nutrición y educación básica, que se desarrollen prioritariamente por medio de fórmulas asociativas.

3) Marco Legal

Que los países se comprometan a aprobar leyes, que tomando en consideración sus propias particularidades, propicien:

- La incorporación del joven como sujeto de crédito para impulsar proyectos productivos, rentables y permanentes.
- Mecanismos o medios que permitan la capacitación y desarrollo de responsabilidades de gestión empresarial en sus proyectos.
- Formas de acceso a la tierra que le permitan implementar explotaciones viables o consolidar las existentes, mediante créditos a largo plazo.



11000000





4) Condiciones

Las condiciones del crédito a jóvenes deben considerar:

- Que los créditos sean otorgados por los montos adecuados a los requerimientos de los proyectos.
- Que el interés sea preferencial y esté en función de los requerimientos de los proyectos.
- Que la falta de garantía real no implique el acceso del joven al crédito, considerando otras clases de garantías como fianza personal, capacitación profesional, factibilidad de los proyectos y la solvencia moral de las personas.
- Estudiar la metodología para reducir los trámites burocráticos en la medida de lo posible, para que los créditos sean otorgados en su debida oportunidad.

5) Metodología

La gestión y desarrollo del crédito debe estar bien definida en un proceso metodológico ágil y operativo, que atienda adecuadamente:

- Una oportuna divulgación o promoción del crédito en el sector.
- Una orientación profesional sobre los posibles proyectos a desarrollar para que él decida lo que más le interesa.
- Una debida programación educativa y medios para atender las necesidades de capacitación.
- Supervisión y control de resultados que faciliten la continua mejora del proyecto.

6.2 Grupo Capacitación

1) Generalidades

Los aspectos de capacitación ubicados dentro de los Proyectos sobre juventud rural, deben estructurarse a partir del análisis



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100



de las realidades de la comunidad en la cual se ejecutan, de forma que sean activadores de los potenciales endógenos que permitan su transformación.

En este sentido, es necesario aprovechar las experiencias e iniciativas que se estén dando en el seno de cada comunidad, para lograr una convergencia de esfuerzos e interrelacionar estas acciones en el contexto de los programas de educación formal que promuevan el desarrollo integral del joven.

En la medida que las necesidades de capacitación correspondan a la expresión directa de los jóvenes involucrados en cualquier actividad coherente de desarrollo, en esa misma medida se garantizará su plena vigencia e idoneidad.

Dentro de este contexto, la capacitación entendida como el proceso de enseñanza-aprendizaje dirigida a los jóvenes para que logren alcanzar los objetivos propuestos, como organización, debe derivar sus contenidos y técnicas del entorno social en que se desarrollan; ésto a su vez conlleva a las derivaciones del marco de enseñanza formal, los niveles de la capacitación, los recursos de aprendizaje o técnicas auxiliares y el papel de los educandos y capacitadores. Todos estos elementos, condicionados por la organización y disponibilidades de recursos.

En análisis de la función del sistema educativo formal, así como de los esfuerzos que otras instituciones realizan en el campo de la educación extraescolar, configuran la necesidad de abordar los requerimientos de aprendizaje desde una perspectiva integradora en su configuración, realista en la determinación de contenidos y operativa para su aplicación.

Lo anterior no implica desconocer la existencia de las correspondientes diferencias individuales en la disposición al aprendizaje, lo que implica la organización de contenidos y al menos tres niveles de organización:



2025-01-01

- a. Un nivel superior, orientado a la profesionalización de los elementos dinamizadores de los procesos organizacionales y productivos.
- b. El nivel intermedio, dirigido a los beneficiarios directos en tanto actores de esos procesos.
- c. El nivel básico, que tiene como sujeto aquellos elementos que deben ser promocionados y que requieren de un insumo cognitivo inicial para su integración plena a los proyectos que se implementan.

Debe enfatizarse que aparte del tradicional entrenamiento y ejercitación en aspectos grupales, un porcentaje significativo del esfuerzo capacitador deberá dirigirse al área de gestión empresarial que asegure el rendimiento correspondiente.

Dentro de la amplitud que significa el término de Educación apropiada deben contemplarse algunas especialidades tales como: la educación para el hogar, para el trabajo, para la participación y para la formación; ratificación de valores humanitarios y la adquisición de conocimientos generales.

La educación para el hogar trata de mejorar el proceso, por lo cual se logra el uso efectivo de recursos para la satisfacción de las necesidades familiares y la creación y mantenimiento de un "habitat" propicio para el desarrollo de potencialidades humanas.

La educación para el trabajo debe proveer los conocimientos indispensables que den opción a cualquier estrato de la fuerza ocupacional, tanto agrícola como no agrícola.

La educación para la participación establecerá las condiciones no sólo para el acceso al empleo, sino también al derecho de influir en las decisiones que afectan al mismo individuo y a su



11-11-11



comunidad, por lo cual debe prepararse para la identificación reflexiva de su problemática y para la elaboración de programaciones que determinen el logro de su bienestar.

En lo concerniente a un tipo de educación que propicie la formación y ratificación de valores humanitarios y la adquisición de conocimientos generales, todo ello debe ser orientado hacia la presentación del mundo y de la existencia personal en forma in-telegible, es decir, con conciencia plena de las realidades del medio en donde se vive.

## 2) Requerimientos

Una educación para el Desarrollo Rural debe reunir las siguientes exigencias:

- a. Debe considerarse como un proceso que abarque toda la vida en un aprendizaje permanente, es decir, vitalicio.
- b. Debe estar centrada en el proceso de aprendizaje, es decir, en el que aprende y no en el que enseña, en el proceso de enseñanza.
- c. Debe ser funcional, que persiga como objetivos básicos cubrir las necesidades de la población afectada.
- d. Debe ser endógena, que parta de las aptitudes y recursos de los individuos (o comunidades) y de su propia acción.
- e. Debe ser orientadora, comenzando por un profundo conocimiento de los individuos y comunidades, de sus posibilidades y limitaciones en los aspectos instructivos, en los relativos a su integración profesional, y en los personales, relativos a la calidad de vida. Todo ello, en relación con las ofertas y recursos de la sociedad en la que está inserto.
- f. Debe ser compensatorio, de manera que fomente aprendizajes que permitan a los afectados paliar sus limitaciones en los aspectos aludidos en el punto 5.



11/11/11



- g. Todo ello de manera que sea integradora, es decir, que posibilite, de una parte, la incorporación (integración) del joven en la actividad productiva en cualquiera de los sectores económicos; o integrante, de forma que tanto los jóvenes como la comunidad, puedan desarrollarse sin perder su identidad y cultura.
- h. Tanto el que enseña como lo que enseña o transmite, debe estar en función del desarrollo endógeno del que aprende o recibe, es decir, debe ser una ayuda para el desarrollo.

De esta forma, la idea de educación y desarrollo se centra en que el hombre y su sociedad se hagan más capaces de decidir su propio destino y satisfacer sus necesidades sin excesivas dependencias ni endeudamientos.

Una sociedad puede recibir tantos aportes tecnológicos que la conduzcan a su total dependencia y endeudamiento.

- i. Del concepto de educación permanente para el desarrollo, se desprende la necesidad de fomentar la capacidad de APRENDER A APRENDER, que posibilite el desarrollo personal y social interno.

En este sentido, habría que consolidar los conocimientos instrumentales básicos, desarrollar las capacidades intelectivas, procurar que se restablezcan actitudes generales de apertura ante la innovación, mejorar la capacidad de comunicarse e informarse, así como su capacidad crítica.

### 3) Recomendaciones

Para evitar la subutilización de los medios aportados al desarrollo, se recomienda la creación de un equipo interdisciplinario, que pueda investigar la metodología adecuada en función del



nivel de partida, para que la transmisión de la tecnología que queremos aportar, sea comprensible al sujeto al que va destinada y que le permita, a través de esta educación, incorporarse a su formación integral.

El sector público tiene la responsabilidad de generalizar la oferta educativa, preocupándose principalmente de las áreas marginales de los niveles básicos y optimizando el empleo, priorizando recursos públicos en su propio sistema y en su conexión con otros sistemas privados, propiciando la renovación del papel de educador.

Debe existir una estrecha coordinación entre el sector público y privado para una eficiente capacitación de la juventud, siendo estimuladas en el sector público, las iniciativas ciudadanas, familiares, asociaciones, cooperativas, etc., en especial las generadas por el sector agrario.

La escuela rural (en cuyo marco se suscriben las acciones formativas para la capacitación y desarrollo del medio rural), deberá ser participativa, abierta a las innovaciones científicas y tecnológicas, e inserta en su propio entorno socio-cultural, del que deberá aprovechar, para su tarea educadora, todos los elementos culturales del propio medio (mundo del trabajo, cultura popular, formas de empresa tanto individuales como cooperativas, asociaciones profesionales, culturales, etc), todos ellos comprendidos dentro del concepto de comunidad escolar.

Los recursos, tanto metodológicos como financieros, deben ser considerados como instrumentos educacionales y deben ser tenidos en cuenta en la programación educativa, de modo que sean los adecuados a cada objetivo y estén disponibles en el momento de su utilización de acuerdo a un plan previsto en el que debe participar la comunidad, según su propia capacidad.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

Los recursos financieros deberán proceder de instituciones nacionales e internacionales, e incluso del sector privado (empresas, fundaciones, etc).

El medio rural, en la medida de las posibilidades de cada entorno, deberá tener su aportación para así obligar a la sociedad rural a responsabilizarse de la capacitación que está recibiendo.

El proceso de evaluación debe ser integral y continuo, o sea, que permita evaluar el aprendizaje del educando, evaluación interna de las instituciones que han generado el proceso educativo y evaluaciones externa y social del proceso global.

La elaboración del proceso debe permitir el reciclaje y modificaciones en las distintas fases o participantes, en especial de los educadores.

#### 4) Algunas orientaciones para la acción

Para poder desarrollar programas de educación no formal para el desarrollo con jóvenes rurales, es preciso, en primer lugar, abordar de una manera sistemática y profunda la formación del personal que ha de desarrollar los programas. Igualmente se evidencia como necesaria la formación del personal de capacitación agraria formal.

Esta formación debe preocuparse, en principio, de proporcionar las bases en ciencias educativas y sociales, en donde el personal es deficiente.

Con relación al punto anterior, los diferentes países deben establecer intercambio de sus experiencias. Se considera que España está en situación de poder colaborar en programas de formación de personal.



11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

Los organismos internacionales deberían contribuir con su apoyo, tanto técnico como económico, al desarrollo de actividades encaminadas al perfeccionamiento del personal.

Asimismo, se debe fomentar el intercambio de material docente entre los diversos países.

5) Acciones Concretas

- Intercambio documental entre las instituciones que apoyan, estudian o trabajan con la Juventud Rural, en su formación y capacitación.
- Estudio de la creación de una revista de documentación, que recoja las aportaciones de las instituciones señaladas en el punto anterior.
- Intercambio de recursos educativos, en especial los que se apoyan en nuevas tecnologías (libros, diapositivas, videos, cine).
- Potenciar el intercambio de expertos en los programas nacionales e internacionales aprobados entre gobiernos.
- Intercambio entre las propias instituciones del sector, propiciando el intercambio de sus experiencias educativas.

Respecto a la metodología y estrategias a seguir, se debe empezar por la base, gradualizando la dificultad en las enseñanzas. La tecnificación de la agricultura no significa mecanización, sino que, en primer término, se encuentra la capacitación, que será a nivel eminentemente práctico, siendo mínima la parte teórica de esta capacitación.

6.3 Grupo Organización

1) Generalidades

A. Organización:

Manera de disponer los recursos humanos y materiales para lograr los objetivos pre-establecidos.



SECRET



En este particular, el objetivo es generar mecanismos que faciliten la incorporación de la juventud a los procesos productivos de manera crítica y consciente, con miras al desarrollo de sus potencialidades y realización como ser social.

Las alternativas organizativas que se presentan son de tipo general y describen las ventajas y desventajas más importantes que cada uno implica.

B. Definición del Sujeto:

El joven en el medio rural, no puede definirse como una figura con una problemática común, sino que también existen juventudes rurales con distintas problemáticas.

En el medio rural hay jóvenes de distintos estratos, pero sí se puede matizar el hecho prioritario de recoger a aquellas comunidades donde es predominante la actividad agraria o colectiva.

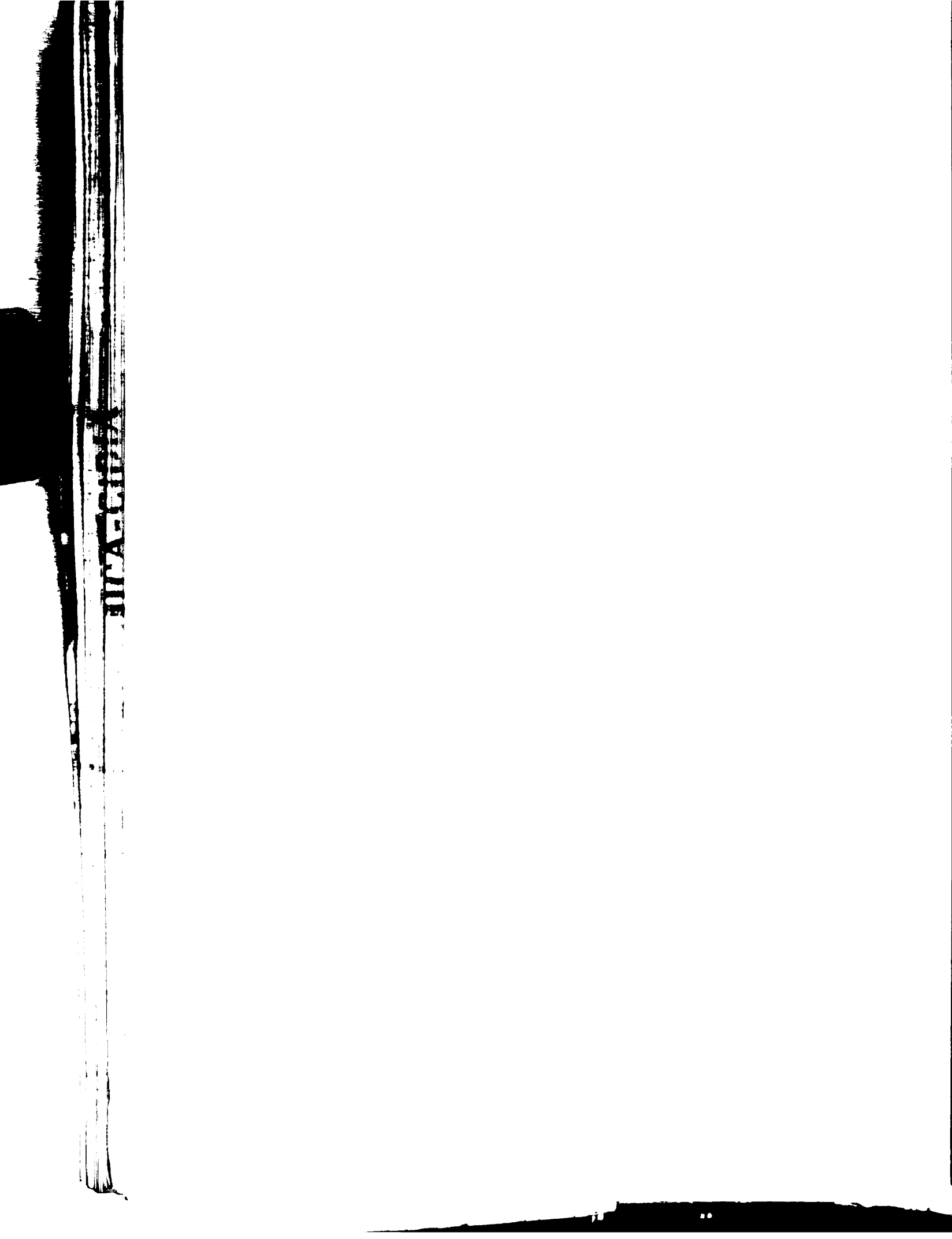
2) Modelos no Grupales

A. Modelo Individual

Es aquel en que mantiene fundamentalmente una relación bilateral entre la agencia que promueve los programas de juventud y cada uno de los beneficiarios.

Aspectos positivos:

- Efectividad en el proceso de comunicación.
- Válida situación de alta dispersión geográfica.
- Factible en casos de necesidad de subsistencia inmediata.
- Como mecanismo de motivación vocacional, sobre todo en edades inferiores a las típicas de incorporación formal.
- Para atención de casos excepcionales (minusválidos, etc).
- Institucionalmente facilita el control de resultados.



Aspectos negativos:

- Reduce la amplitud de cobertura.
- Alto costo, baja periodicidad de asistencia.
- Vulnerable a la interferencia subjetiva y tendencia a la dependencia.
- No se registra la riqueza del proceso grupal, lo que puede generar resistencia a integración en posteriores modelos asociativos.
- Se limita significativamente el intercambio de experiencias

B. Organización Familiar

Es aquella organización mediante la cual la incorporación del joven se da conjuntamente con su grupo familiar de referencia.

Aspectos positivos:

- Fortalecimiento del núcleo familiar y por tanto, una disminución significativa del riesgo de emigración.
- Se facilita transferencia de las técnicas tradicionales y culturales.
- Permite la introducción de cambios en las pautas de comportamiento familiar, pero deben tomarse en cuenta los valores culturales tradicionales.

Aspectos negativos:

- Se registran condiciones de asalariado (para el joven) con lo que merma su capacidad de plena participación.
- Tendencia al continuísmo en los modos productivos; resistencia a la innovación.
- Problemas de herencia y desmembramiento ante la muerte del jefe de familiar.
- Traspaso de responsabilidad del jefe de familia al joven.
- El principio de autoridad (estricto) del jefe de familia dificulta el proceso de desarrollo del joven.
- Riesgo de excesiva interiorización.

1950-1951

### C. Modelo Comunal

Está basado en la unificación geográfica y cultural de un colectivo social, cuya área de acción es más polivalente, y corresponde a la acción de la institución la creación de mecanismos para una mayor participación en el desarrollo de la misma.

#### Aspectos positivos:

- Beneficio de la concentración geográfica.
- Mayor amplitud de marco social de referencia.
- Facilita la comunicación entre los jóvenes como grupo y de éstos con la comunidad.
- Aumenta su solidaridad.
- Se facilita la participación del joven como agente del cambio social en el medio rural.
- Permite adopción de responsabilidades comunales del joven.

#### Aspectos negativos:

- Se registra dispersión temática por la heterogeneidad de intereses, sobre todo en aspectos económicos y productivos.
- Las estructuras de poder existentes pueden ocasionar dificultades a la vigencia de intentos metodológicos.
- Las imposiciones de la cultura pueden anular la participación juvenil o a la juventud como categoría social.

### 3) Modelos Grupales

Grupo informal (pequeño grupo); es aquel que se organiza sin una normativa definida.

#### Aspectos positivos:

- Constituye una primera instancia en las acciones de un colectivo (embrión).
- Se registra una polarización de intereses concretos.

11722014

- Mayor facilidad para la capacitación, comunicación e intercambio de experiencias.

Aspectos negativos:

- Tendencia a convertirse en grupos cerrados.
- Atomiza la posibilidad de reagrupamiento de los jóvenes.
- Puede sectorizar a los jóvenes (desvinculamiento).
- Suele implicar inferencia del elemento extragrupo que le tutela.

A. Modelo Cooperativo

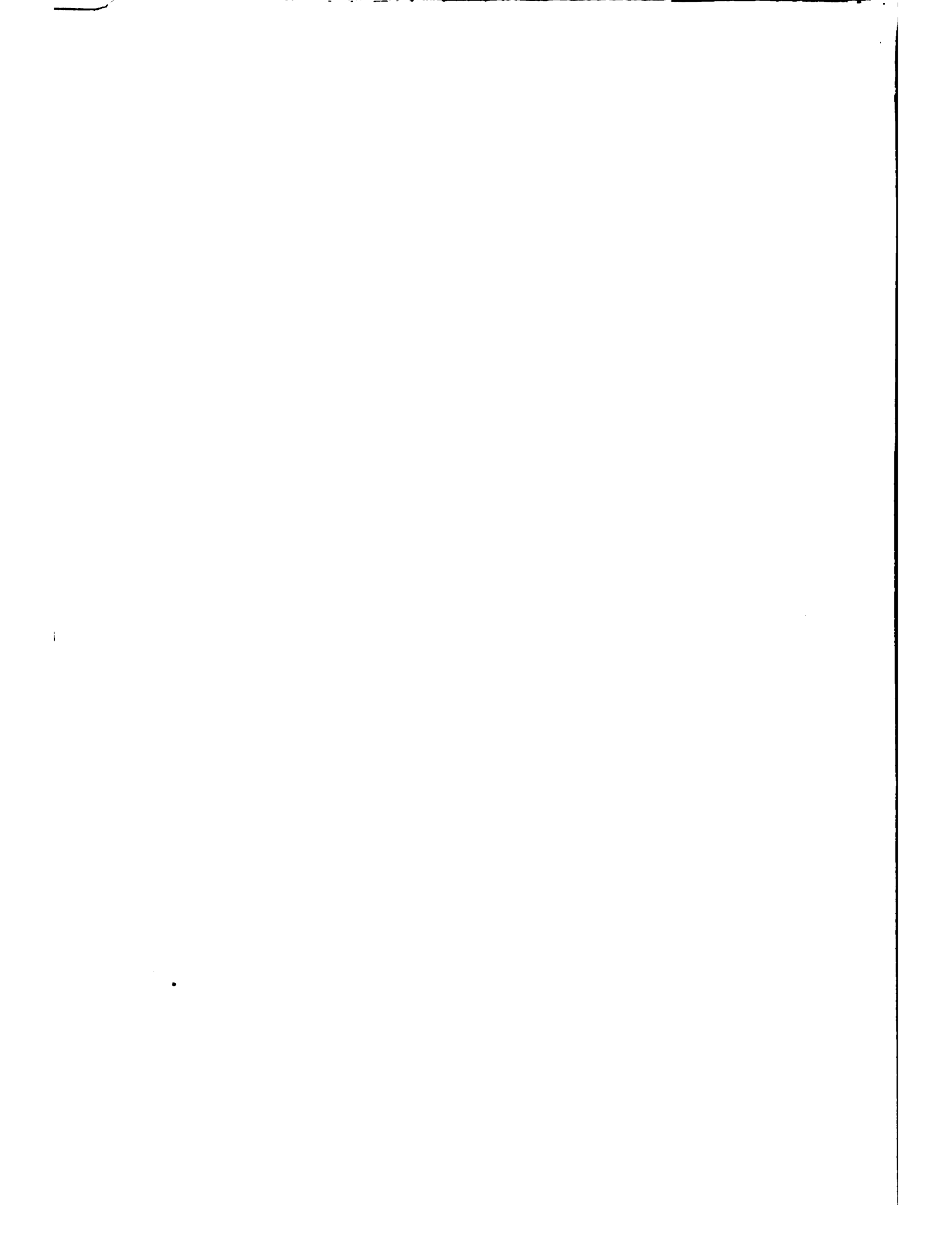
Es aquel grupo que, asociado voluntariamente, tiene como actividad fundamental lo empresarial con repercusiones socioeconómicas, tales como producción, servicio y consumo.

Aspectos positivos:

- Permite una planificación más ordenada de la satisfacción de necesidades de los socios.
- Facilita el acceso a los medios productivos, los servicios o el consumo.
- La cooperativa tiene una incidencia directa en la formación personal de cada miembro.
- Genera ventajas económicas y sociales mayores (mayor nivel de renta, mayor tiempo de ocio, etc).

Aspectos negativos:

- Alto riesgo de fracaso en aspectos económicos por falta de observación en el área empresarial, o en cuanto a sociedad.
- Exige un componente formativo más alto.
- Como fórmula única es restrictiva.
- Requiere necesariamente contar con marcos legales y financieros de referencia.





## B. Modelo Asociativo

Grupo cuya actividad no es empresarial, que cuenta con una normativa legal que le respalda y es de carácter estable, en áreas tales como el ocio, cultura, religión, política, servicios sociales, formación y promoción ocupacional, etc.

### Aspectos positivos:

- Alto componente de capacidad de participación y entrenamiento previo.
- Permite la satisfacción de necesidades específicas individuales y colectivas.
- Evita egoísmo y promueve espíritu colectivo.
- Mayor capacidad de creación de sus propios organismos de autogobierno.
- Facilita la participación libre de los sectores más desfavorecidos de la sociedad rural.

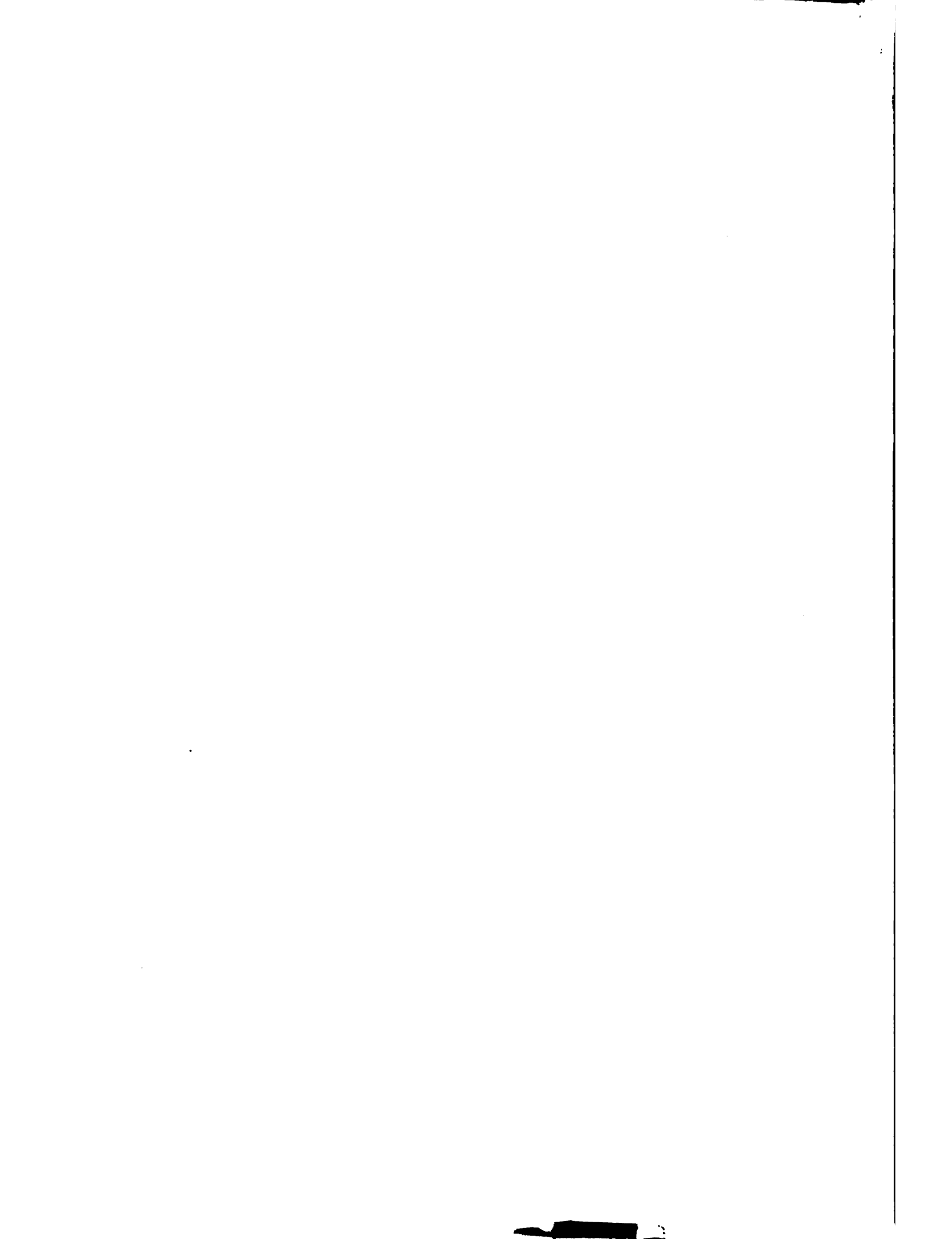
### Aspectos negativos:

- Excesiva atomización o sectorialización que conlleve la defensa de intereses muy particulares o corporativistas.
- La falta de potencialidad y apoyo suficiente para su desarrollo por parte de las instituciones competentes, creando además falsas expectativas de este movimiento.

## C. Modelo Sindical

Conviene aclarar que en este tema no se hace referencia a sindicatos de jóvenes sino a sindicatos que agrupen también a los jóvenes.

Se define como una organización democrática en su estructura, que defiende los intereses de sus asociados pertenecientes al sector agrario, reivindicando ante los poderes públicos o agentes económicos y/o sociales, la mejora de las



condiciones profesionales de trabajo del colectivo que agrupa. Sin embargo, esta definición deberá complementarse con aquellas introducidas por los organismos internacionales competentes.

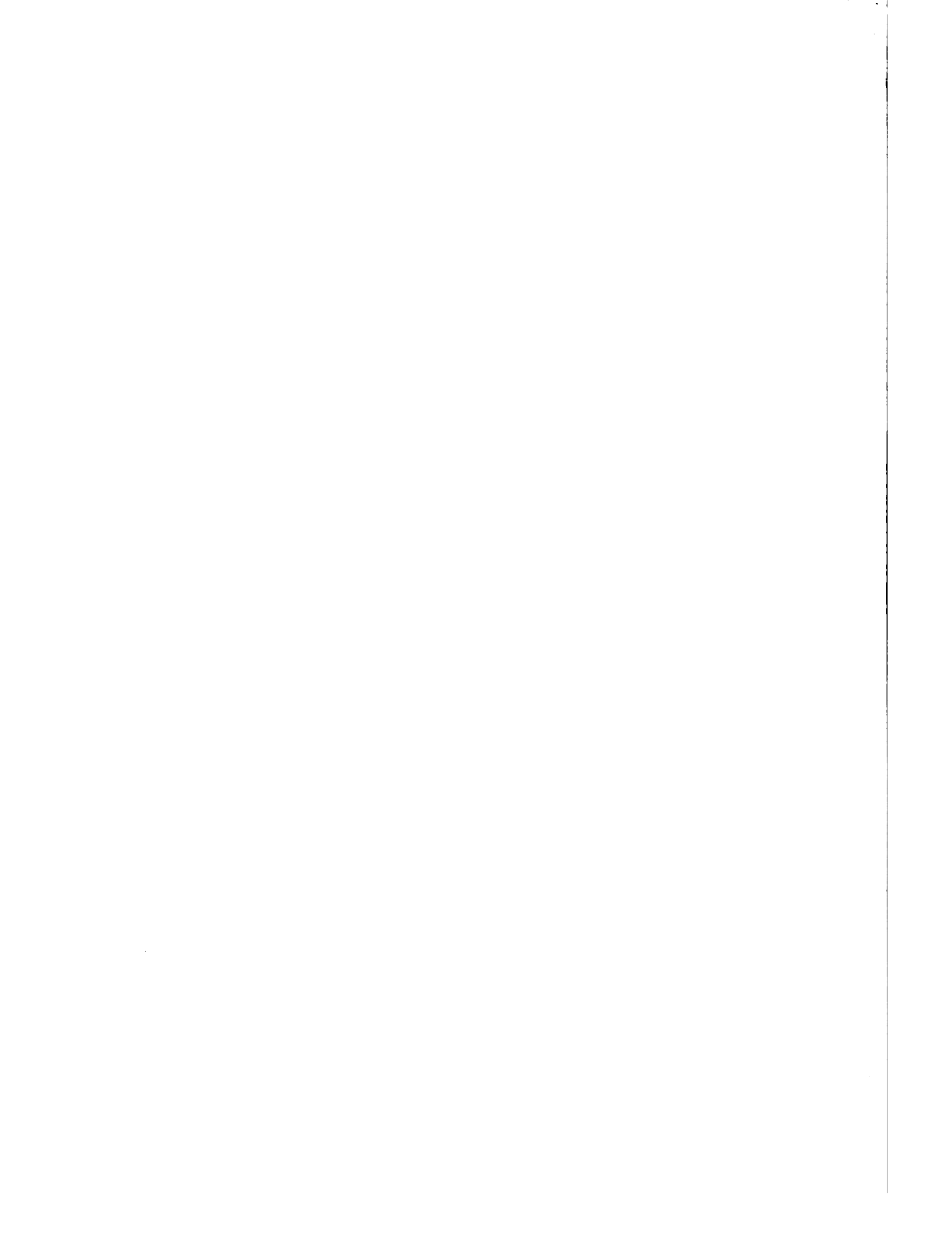
- Constituye una vía de respaldo para el desarrollo del medio rural.
- Permite a los gobiernos correspondientes tener un interlocutor representativo de los intereses del sector.
- Sus propias características de democracia interna y agrupación de colectivos en defensa de sus legítimos intereses, permite al joven conocer con mayor detalle la problemática de su entorno y le proporciona soluciones en lo económico y profesional.
- Promueve una serie de servicios en beneficio de sus asociados.
- Existe el riesgo de que la rigidez en la estructura no permita el relevo de cuadros.
- Puede registrarse una excesiva atomización sindical.

D. Modelo Mixto o Complejo de Producción Integral (CPI)

Contempla la integración de los modelos individual, familiar, grupal y comunal a través de las integraciones verticales y horizontales de las actividades en cada uno de estos modelos. El crédito supervisado actúa como un ente integrador en el modelo.

Aspectos positivos:

- Eficiencia en el uso de los recursos físicos, humanos, financieros y técnicos.
- Facilidad en la aplicación de las actividades de capacitación, asistencia técnica y evaluación, debido a la concentración de la clientela.



Aspectos negativos:

- Se necesita mayor capacidad técnica en el control y dirección del modelo.
- El modelo tiene menor cobertura geográfica que los demás, debido a que está diseñado para localidades específicas.

La conjunción de los distintos modelos, agrupando sus aspectos positivos, dan la alternativa real al asociacionismo juvenil.

El grupo recomienda tomar en consideración el contenido parcial del documento sobre declaración de principios y programas de acción de la Conferencia Mundial de la FAO de 1981, sobre todo, en los aspectos relacionados con la organización y participación del Sector Rural.



SECRET

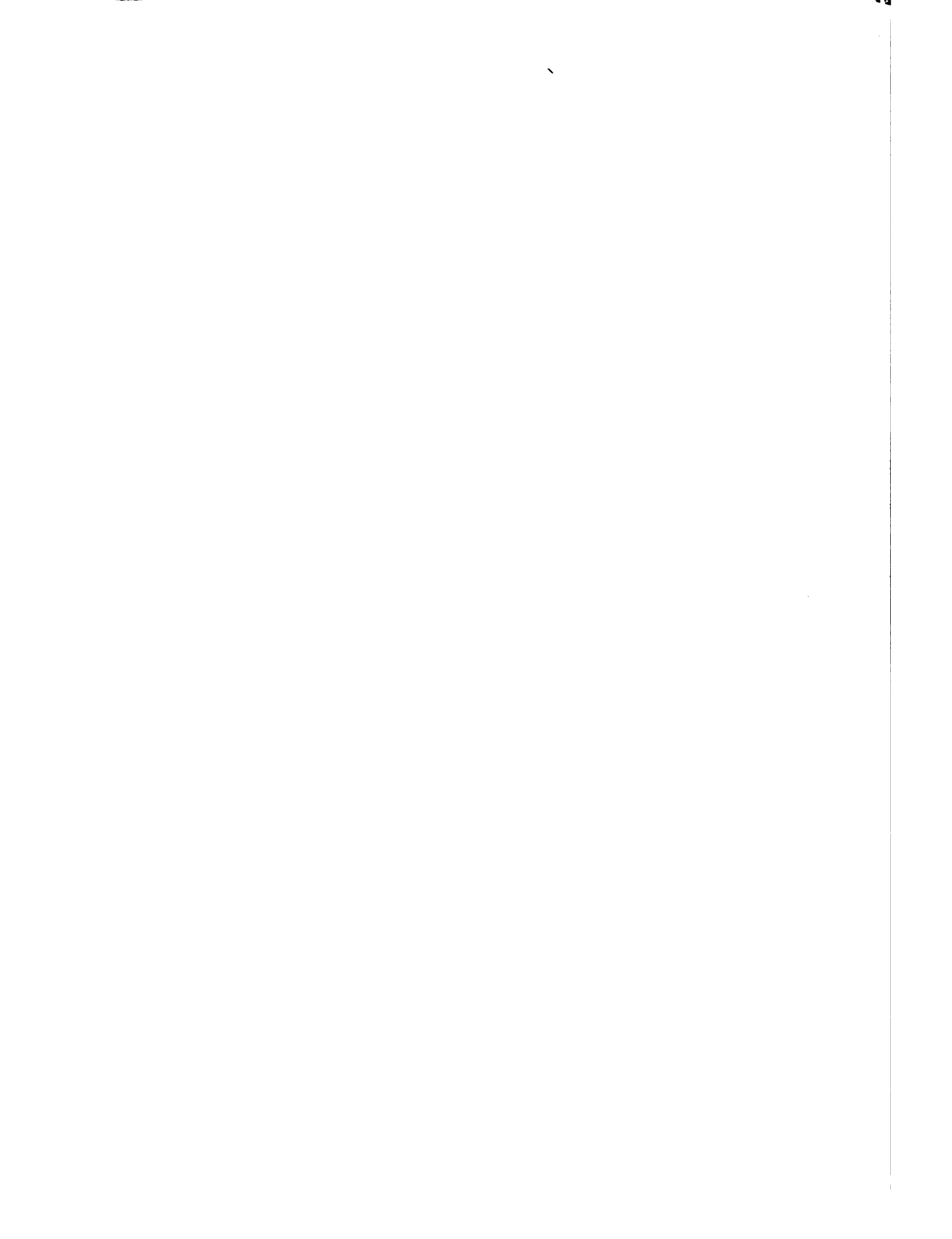
ANEXO 1

ALPHA



## LISTA DE DOCUMENTOS DISTRIBUIDOS

- CARAZO, Luis. Cooperativismo Juvenil Agrario.
- CRABBS, Ray. 4-H y el Programa de Cooperación para la Juventud Rural en las Américas.
- FERNANDEZ CABRERA, Juan Manuel. Algunas Notas sobre la Juventud Rural Española.
- FUNDEJUR. Estructura y Funciones de la Dirección Ejecutiva.
- IICA. Documento de Información General sobre el Seminario Taller de Expertos en Juventud Rural.
- IICA. Plan de Mediano Plazo 83-87 (Extracto).
- JARAMILLO, Gonzalo. Programas Nacionales de la Juventud Rural.
- JARAMILLO, Gonzalo. Programas Internacionales Contemporáneos de 4-H.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA DE ESTADOS UNIDOS, SERVICIO DE EXTENSION. Nuevas Instrucciones: La Misión Internacional del Servicio Cooperativo de Extensión - Declaración de Políticas.
- MINISTERIO DE CULTURA; España. Bibliografía sobre Juventud Rural.
- MINISTERIO DE EDUCACION; España. Ley General de Educación (1970).
- MINISTERIO DE EDUCACION; España. Esquema de la Inserción de la Formación Profesional reglada en el conjunto del Sistema Educativo.
- MINISTERIO DE EDUCACION; España. Esquema de la Reforma Educativa en los Niveles Secundarios (1983).
- MINISTERIO DE EDUCACION; España. Esquema de la Reforma Educativa en los Niveles Secundarios o Enseñanzas Medias (1985).
- NAVASA, Adoración. La Mujer y las Cooperativas de Trabajo Asociado en el Medio Rural.
- PACHECO, Juan Diego. Metodología de Implementación de Empresas Juveniles de Producción.



RUIZ DE LOBERA, Federico. Incorporación a la Empresa Agraria.

SOLIS, Clara. Experiencias de Programas de Fomento a la Producción y Empleo Juvenil.

SOLIS, Clara y PACHECO, Juan Diego. Modelo de Seminario Taller sobre Empresas Juveniles de Producción.

SOOBITSKY, Joel. Programas Internacionales Contemporáneos de 4-H.

VALDIVIESO, Luis. Esquema de Integración de la Juventud y la Familia Rural en el Proceso de Desarrollo Agrícola y Bienestar Rural.

VALDIVIESO, Luis y PACHECO, Juan D. Orientaciones de los Programas con Mujer, Juventud y Familia Rural en los países de América Latina y el Caribe.

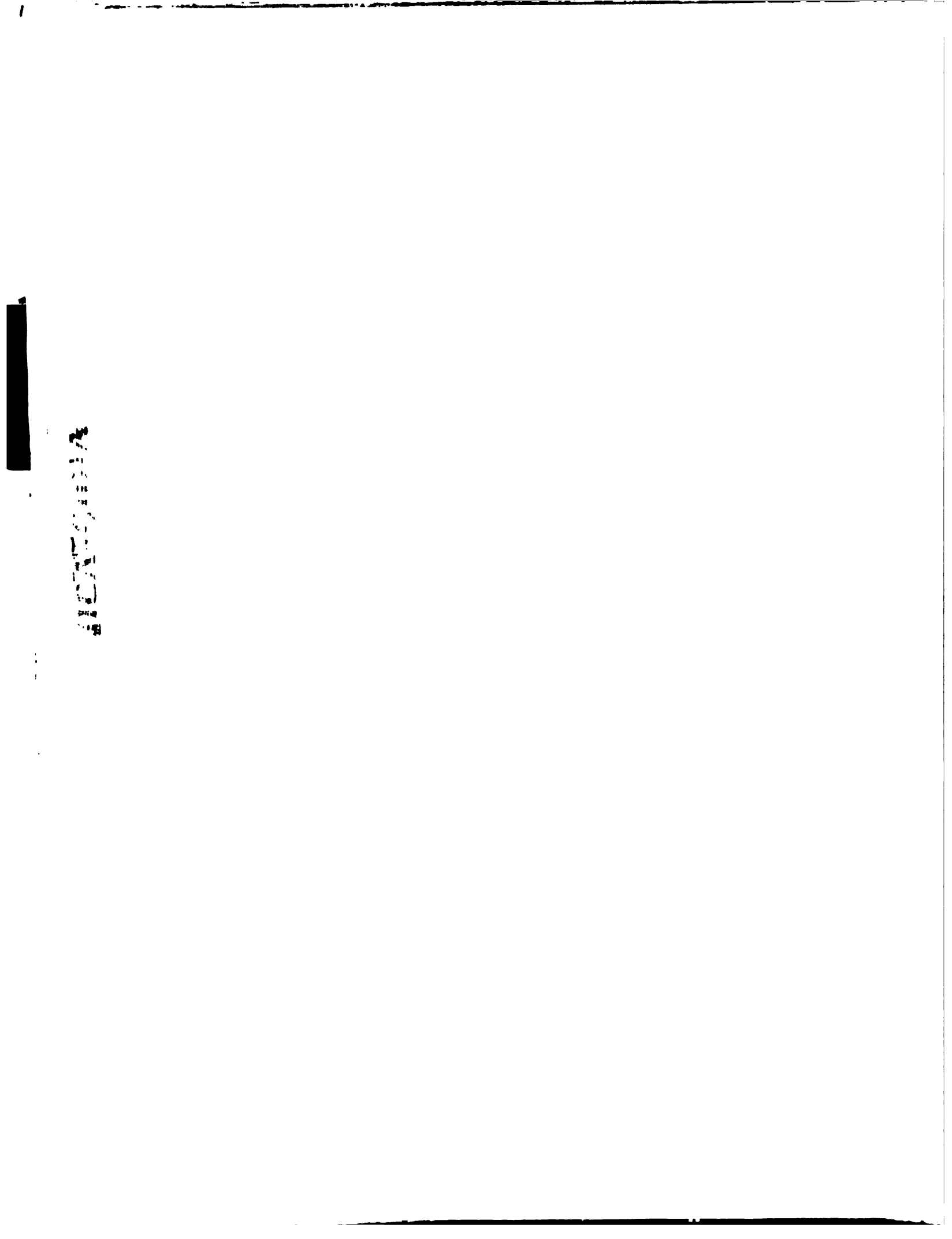
VALDIVIESO, Luis y SOLIS, Clara. Situación de la Juventud Rural de América Latina y el Caribe.

VIGUES, Enrique. Situación de América Latina.

Documento de Conclusiones del Seminario Taller de Expertos en Juventud Rural.

11-2-61

**ANEXO 2**



LISTA DE PARTICIPANTES

Jaime Cusicanqui Velazco  
FUNDEJUR  
Calle Crespo N° 2256  
La Paz, Bolivia  
Tel. 341213 ó 323515

Juan Diego Pacheco  
Instituto Interamericano de  
Cooperación para la Agricultura  
Apartado 55  
2200 Coronado  
Costa Rica

Enrique Vigués Roig  
Instituto Interamericano de Cooperación  
para la Agricultura  
Apartado 55  
2200 Coronado  
Costa Rica

Gonzalo Jaramillo del Pozo  
Fundación Nacional 4H  
Apartado 37-B  
Quito, Ecuador  
Tel. 552420, Ext. 214

Luis Gimeno de la Plaza  
D.C.I. y C.A.  
Corazón de María, 8  
Madrid, España  
Tel. 4-13-80-13, Ext. 248

José Luis Navamuel Ruesga  
Extensión Agraria  
Escuela Capacitación Agraria  
San Fernando de Henares  
Madrid, España  
Tel. 6711700

Antonio Castellanos Martínez  
Jóvenes agricultores  
C/Serrano, 19  
Madrid, España  
Tel. 91/4358353

1000000000



**Asociación Navasa Bonet**  
**Extensión Agraria**  
**Corazón de María, 8**  
**28002 Madrid**  
**España**  
Tel. 4-13-80-13, Ext. 310

**Santiago Corchete González**  
**Servicio Extensión Agraria**  
**Apartado 217**  
**Badajoz, España**  
Tel. 238700-04

**Ma. Angeles Burgos A.**  
**D.C.T. y C.A.**  
**Corazón de María, 8**  
**28002 Madrid**  
**España**  
Tel. 41380-13

**Antonio Perez Romero**  
**D.G.I. y Extensión Agraria**  
**Centro Territorial del SEA**  
**Atarfe, Granada**  
**España**  
Tel. 958/434900/901

**Francisco Castrillón Quintana**  
**División Coordinación Territorial**  
**y Promoción**  
**Consejería de Agricultura y Pesca**  
**Calle Uria 10**  
**3a. Planta**  
**33003 Oviedo**  
**España**

**Francisco García**  
**Direcçau Geral de Agricultura**  
**Avda. Duque de Loule, 35**  
**1000 Lisboa**  
**Portugal**  
Tel. 556600

**Juan José Camarasa Castera**  
**Consejería de Agricultura**  
**Comunidad Autónoma de Murcia**  
**Calle Teniente Flomesta S/N**  
**Murcia, España**  
Tel. 968/212293 - 94

1102220000

Ponciano Ortega Valtierra  
Junta de Castilla y León  
Dirección Gral. Reforma Agraria  
Calle Hípica, 1  
47007 Valladolid  
España  
Tel. 983/ 231835 - 473500

Juan Manuel Fernández-Cabrera  
Servicio Coordinación Programas  
con Juventud Rural  
Servicio Extensión Agraria  
Corazón de María, 8  
28002 Madrid  
España  
Tel. 91/ 4138013 ó 4135042

Angel Miranda Ramírez  
Junta Comunidades Castilla-Mancha  
Esc. Capacitación Agraria  
Ctra. Aguas Nuevas KM 6-7  
Albacete, España  
Tel. 967 / 222312

Fernando Moraleda Quilez  
U.P.A. - F.T.T. (U.G.T.)  
Avda. de los Toreros, 3 - 2º  
28028 Madrid  
España  
Tel. 91/ 2565763 - 2566000

Antonio Guerrero Herrera  
U.P.A. - F.T.T. (U.G.T.)  
Avda. de los Toreros, 3 - 2º  
28028 Madrid  
España  
Tel. 91/2565763 - 2566000

Luis Carazo García-Olalla  
Jefe Sección Desarrollo Comunidades  
Servicio Extensión Agraria  
Corazón de María, 8  
28002 Madrid, España  
Tel. 91/4138013 - 4135917

Manuel Miranda  
Dirección Gral. Agricultura  
Avda. Duque de Loule, 35  
1000 Lisboa  
Portugal  
Tel. 556600

RECEIVED  
JUN 25 1951

**Ray Crabbs**  
National 4-H Council  
Vice-President  
7100 Connecticut Ab.  
Chevy Chase, MD.  
U.S.A.  
Tel. 301-656-9000

**Dr. Joel R. Soobitsky**  
U.S.D.A. - Extension Service  
National 4H Program Leader  
RM 3860, USDA  
Washington, DC 20250  
U.S.A.  
Tel. 202-447-6536

**Richard Rankin**  
U.S.D.A.-Extension Service  
Deputy Admin. USDA  
Washington, D.C. 20250  
U.S.A.

**Clara Solís**  
IICA  
Panamá 4  
Apartado 10371  
Panamá

**Eduardo Valdés E.**  
Consejo Asesor Iberoamericano  
para la Juventud Rural  
Apartado 2717  
Panamá 3, Panamá  
Tel. 69-1927 / 1812 / 2636  
Télex 2672

**Luis E. Valdivieso**  
Director Programa de Desarrollo  
Rural Integral  
IICA  
Pob. 711  
Santo Domingo, República Dominicana

**Joaquín Nolasco**  
FUNDEJUR  
Avda. Abraham Lincoln 1054  
Edificio Datsun 5°  
Apartado 328-9  
Santo Domingo, República Dominicana



SEMINARIO-TALLER SOBRE ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS DE TRABAJO  
CON JUVENTUD RURAL EN AMERICA LATINA

I. MOTIVACION:

La juventud rural latinoamericana representa un alto porcentaje del total de la población del continente. Su incorporación a los procesos de desarrollo constituye uno de los mayores retos que tienen planteados los países.

La celebración del año internacional de la Juventud es una ocasión para reflexionar y actuar ante este reto.

II. ENTORNO:

En la actualidad los jóvenes representan, en algunos países hasta el 50% de la Población económicamente activa, el índice de desempleo y subempleo entre los jóvenes es más alto que entre los otros grupos de población. Pudiéndose afirmar que la actual crisis económica afecta de manera particular a la juventud latinoamericana., lo cual constituye una situación alarmante, en sí misma y en sus consecuencias.

Por otra parte los jóvenes por sus características biosicosociales son los que ofrecen mayores probabilidades de contribuir positivamente a superar la crisis actual, particularmente cuando se considera que es necesario introducir nuevos procedimientos productivos, aumentar y modernizar los componentes tecnológicos, orientar la actividad económica hacia áreas no tradicionales y aumentar la capacidad de gestión, como únicas posibilidades de romper con los círculos viciosos a que la crisis económica y las limitaciones institucionales conducen.

JICA-CUBA



En el marco de este entorno es oportuno repensar el programa, la organización y la cobertura de las acciones dedicadas al trabajo con juventud.

Para este fin, se ha concebido la celebración de un evento que permita reunir a un selecto número de Expertos y de representantes de organismos que trabajan con la Juventud Rural para que, en el marco de una Reunión Técnica, definan las acciones institucionales y programáticas de la actividad futura en Juventud Rural.

**III. OBJETIVO:**

Elaborar las orientaciones para un trabajo más efectivo con la Juventud Rural.

**IV. FECHA DE CELEBRACION DE LA REUNION:**

Sede: Escuela de Capacitación Agrícola  
San Fernando, Madrid, España

Fecha: 25 al 29 de marzo de 1985.

**V. INSTITUCIONES ORGANIZADORAS Y PATROCINADORAS:**

IICA - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura  
Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales

MAPA - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España  
Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias

CAIJR- Consejo Asesor Ibero-Americano de Juventud Rural

**VI.**

PROGRAMA TENTATIVO

Lunes 25 de marzo

10

Instalación de la Reunión

Ponencias sobre:

-Situación de América Latina y el Caribe (Dr. Enrique  
Vigués)



El Desarrollo Rural Integral (Dr. Luis Valdivieso)

-La Situación de la Juventud Rural en América Latina

(Lic. Clara Solís)

-Los Programas Nacionales de Juventudes Rurales:

Caso de España (Ing. Juan Manuel Fernández-Cabrera)

Martes 26 de marzo

Mesa Redonda I

Tema: El papel de los organismos internacionales y nacionales en los programas de Juventud Rural.

Moderador: SEA, España

Panelistas:

IICA: Luis Valdivieso

Naciones Unidas

CAIJ : Eduardo Valdés

Ministerios de Agricultura, Programas de Juventud Rural

(Ing. Gonzalo Jaramillo)

Clubes 4 H: Donald Storer

Mesa Redonda II

Tema: Estrategias operativas del trabajo con Juventudes Rurales.

Moderador: SEA, España

Panelistas:

Crédito para Juventud Rural: Lic. Eduardo Valdés

Empresas Juveniles: Lic. Clara Solís

II CAECIOLA

Miércoles 27 de marzo:

Tema: Visita a proyectos de Juventudes Rurales de España

Jueves 28 de marzo:

9-12            Grupos de Trabajo sobre:  
y  
2-6            El papel de los organismos internacionales y nacionales en  
los programas de Juventud Rural.  
  
-Estrategias operativas del trabajo con Juventud Rural.

Viernes 29 de marzo:

9-12            Plenario: Presentación y discusión de las conclusiones de  
los Grupos de Trabajo.

Tarde           Clausura

-Firma de la carta normativa del CAIJ ;  
-Ceremonia oficial de clausura

JICA-GIOIA

## SEMINARIO-TALLER DE EXPERTOS EN JUVENTUD RURAL

## LISTA DE PARTICIPANTES SELECCIONADOS

Sede Madrid, España

Fecha 24 al 30 de marzo

PARTICIPANTES

<u>NOMBRE</u>	<u>FUNCION</u>	<u>INSTITUCION</u>	<u>FINANCIACION</u>
p. Luis E. Valdivieso	Expositor	IICA	Programa VIII
. Enrique Vigués	Expositor - organizador	IICA	DIFEX
c. Clara Solís	Expositor - organizador	IICA	SIJR
c Jaime Cusicanqui Velazco	Experto	Fundación Juventud Rural - Bolivia	IICA-SIJR
g. Gonzalo Jaramillo del Pozo	Panelista	Fundación Clubes 5V Ecuador	IICA-SIJR
c. Eduardo Valdés ,	Panelista	Presidente CAIJR	IICA-SIJR
g. Carlos Aquino	Expositor	Presidente de FUNDEJUR - Dominicana	IICA-SIJR
. Melvin Thompson	Experto	Fundación 4-H	Fundación 4-H
. Donald Storer	Panelista	Departamento Estado Agricultura USA.	USDA
representante ONU	Experto	ONU	ONU
representante BID	Experto	BID	BID
representante FAO	Experto	FAO	FAO
. Norman Brown	Experto	Fundación W.K. Kellogg	W.K.K.
representante de OEA		OEA	OEA

FECHA DE DEVOLUCION

20 FEB. 1995			

Título Seminario Taller de expertos  
sobre Juventud Rural

Nombre del solicitante  
M. Chaves (V. Zapata)

Fecha Devolución  
20 FEB. 1995







